



# Junta General del Principado de Asturias

## DIARIO DE SESIONES

Año 1999 Serie P

V LEGISLATURA

Núm. 8

### Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA  
**DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ**

Sesión número 7

Primera reunión  
celebrada el miércoles, 22 de septiembre de 1999

#### ORDEN DEL DÍA

**Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1999-2000 (05/0175/0001/00518)**

#### SUMARIO

*Págs.*

*Se abre la sesión a las doce horas y veinte minutos.*

*Se entra en el orden del día.*

**DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN  
POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE  
GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO**

#### **LEGISLATIVO 1999-2000**

*El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces) expone las líneas generales que presidirán la acción política del Ejecutivo en el año legislativo 1999-2000.....*

**2**

*Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta minutos.*

*(Se abre la sesión a las doce horas y veinticuatro minutos.)*

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Señoras y señores Diputados, buenos días.

Da comienzo el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 99-2000, y de conformidad con lo previsto en el Reglamento, se inicia la sesión con la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno.

Tiene, por tanto, la palabra, el señor Álvarez Areces.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Presidenta.

Señorías:

Es habitual que todos los años, más o menos por estas fechas, se celebre el debate sobre el estado de la región y orientación de la política general del Gobierno.

No obstante en esta ocasión este debate se celebra a poco más de dos meses del desarrollo del debate de investidura y a menos de dos meses de la toma de posesión del nuevo Gobierno de Asturias.

Este escaso lapso temporal hace inevitable referirse a una situación que no ha podido variar en exceso desde mi última comparecencia ante esta Cámara.

No obstante, aun reconociendo que la situación de Asturias -la situación estadística, se entiende- sigue siendo prácticamente idéntica, la situación política, objeto también de este debate, ha experimentado, a mi juicio, una transformación notoria en estos sesenta días escasos.

Creo que hemos desarrollado una intensa acción política en este inicio del mandato. Conviene recordar, aunque tampoco quisiera detenerme especialmente en valorar situaciones pasadas, que a mediados del presente año el bloqueo institucional que tenía la Administración regional era un hecho, una realidad objetiva que consiguió paralizar la acción política y la gestión del Gobierno regional que se prolongaba ya durante demasiado tiempo. El pueblo asturiano decidió resolver esta situación de una manera clara y envió un mensaje contundente a todas las fuerzas políticas regionales sobre el papel que espera de ellas en los próximos años.

A la fuerza política que represento, los asturianos le han asignado la responsabilidad de ejecutar su oferta programática: la responsabilidad de gobernar. Es, por

tanto, nuestra obligación proceder a cumplir ese mandato con celeridad y determinación y a ello nos hemos dedicado intensamente en este todavía breve período de tiempo.

En primer lugar, hemos querido recuperar el clima de normalidad institucional. Nuestro programa electoral recogía en un lugar destacado la necesidad de recuperar ese clima; esa normalidad institucional es la que permite actuar, pero, sobre todo, superar la incomunicación y el aislamiento que permite tomar decisiones, pero también escuchar opiniones, captar mensajes de los agentes sociales, dialogar con ellos, aunar criterios con otras instituciones, percibir otras sensibilidades, otras visiones.

A recuperar, pues, esa normalidad, hemos dedicado tiempo y no pocos esfuerzos. Queda todavía algún camino por recorrer, pero creo sinceramente que hemos avanzado de forma sustancial y, por qué no decirlo, también de forma positiva. La normalidad política tampoco se adquiere de forma instantánea tras la celebración de un proceso electoral; es necesario darle contenido a través de hechos y acciones concretas, conformar estructuras, perfilar estrategias, definir cauces, organizar medios y recursos, eligiendo y coordinando equipos. También aquí hemos procurado avanzar con toda la celeridad posible sin que esa premura implique precipitación o improvisación, pero teniendo presente que la situación de nuestra Comunidad Autónoma exige acciones decididas, diligencia y determinación.

Las primeras decisiones políticas del Gobierno se orientaron, como es lógico, a definir la arquitectura, la estructura básica de la nueva Administración. Se articuló esa estructura atendiendo, en primer lugar, a las prioridades políticas básicas que conformaron nuestra oferta electoral: el empleo, el medio ambiente, los servicios sociales, la asunción de nuevas competencias, la articulación territorial, la apuesta por el desarrollo rural, la concentración en una sola Consejería de los instrumentos de promoción económica para articular una ambiciosa política industrial, el fortalecimiento de nuestra presencia en la Unión Europea, etcétera.

Hemos querido que la configuración departamental de esa estructura de Gobierno reflejara nítidamente esas prioridades políticas, pero también compatibilizar esa orientación con criterios de eficacia, de coherencia y racionalidad, de delimitación precisa de competencias, de orientación estratégica de cara al futuro.

Y no nos hemos limitado en estos sesenta días a configurar la estructura de Gobierno. Creo que es una evidencia para cualquier ciudadano informado que hemos tomado iniciativas de gran calado, que han creado nuevos caminos para avanzar en otra dirección. En primer lugar,

lo que era nuestra prioridad, el pacto institucional por el empleo.

Una de las primeras decisiones políticas de importancia tras la constitución del nuevo Gobierno ha sido el comienzo de las negociaciones con los agentes sociales para la elaboración del pacto institucional por el empleo. Esta decisión no ha sido casual, en nuestro programa electoral se dice que la lucha contra el desempleo será la prioridad más clara de la acción de gobierno, convocar a los agentes sociales tan solo unos días después de constituido el Gobierno ha querido ser a la vez una decisión política que reconoce la urgencia de afrontar el problema y un gesto que pretende transmitir a todos los desempleados asturianos un mensaje inequívoco: vamos a otorgar a la lucha contra el desempleo el lugar central de nuestra acción política.

La constitución de una Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el empleo y la definición en su seno de tres grupos de trabajo específicos para los planes territoriales de empleo y la salud laboral, para la formación reglada, ocupacional y continua, y para la política de promoción industrial han perseguido la constitución de una estructura operativa coherente y ágil a la hora de decidir sobre los múltiples aspectos que se pretende que conformen el pacto institucional.

El pasado día 17 nos hemos reunido nuevamente para debatir propuestas concretas, estando prevista una periodicidad suficiente para alcanzar acuerdos que tengan su reflejo en el nuevo período presupuestario que se inicia en el año 2000.

Pacto local: en el marco del esfuerzo de recuperación de la normalidad institucional hemos prestado una atención especial al diálogo con todos los ayuntamientos de Asturias. Los ayuntamientos pueden contribuir decisivamente a la identificación y a la solución de los problemas de los ciudadanos. Nos proponemos aplicar decididamente el principio de subsidiariedad, de proximidad en nuestras relaciones con los municipios, de forma que las políticas puedan aplicarse en el nivel de eficacia más cercano a los propios ciudadanos, y para ello, nuestro programa electoral ya proponía la conveniencia de aumentar las competencias y los recursos de los concejos, de forma que puedan ampliar los servicios que prestan y mejorar su calidad.

Este era nuestro compromiso y nos hemos puesto manos a la obra de inmediato. La reunión del pasado día 6 de agosto con todos los alcaldes de la región, la primera de este tipo en Asturias, no ha sido sino un primer paso en ese camino, seguido inmediatamente por las visitas ya realizadas a los ayuntamientos más populosos de nuestra

Comunidad. Las desarrollaré a lo largo de estos meses y mi compromiso es que al finalizar el año haya recorrido todos los ayuntamientos de Asturias con compromisos concretos, escuchando y dando participación a todos los gobiernos y a las corporaciones locales.

Estas iniciativas han tenido la respuesta esperada. Yo creo que los ayuntamientos, ansiosos también de ser escuchados y de que se les reconozca su papel en la construcción de la Asturias del futuro, han dado respuestas positivas, lo hemos visto en el PDR con más de mil ochocientos proyectos y actuaciones para su posible incorporación, demostrando la vitalidad del municipalismo y las oportunidades que pueden derivarse de una colaboración leal entre administraciones.

También, a través del PDR, hemos querido hacer una llamada para que se ponga en marcha un nuevo modelo de estrategia y planificación de los propios ayuntamientos, porque si bien es cierto que algunas de estas actuaciones no tenían un encaje exacto en el PDR, sí es cierto que este impulso, esta reflexión sobre sus propios problemas, estas iniciativas han servido para articular, al menos sentar las bases, de planes de desarrollo local. Era conveniente hacer este esfuerzo y, sin duda, el fruto del mismo lo vamos a ver en los próximos meses y en los próximos años.

Teníamos también que restablecer las relaciones con el Gobierno central. Al mismo tiempo que hemos ofrecido un diálogo abierto a las entidades locales de Asturias, se solicitó el restablecimiento de la normalidad institucional en relación con la Comunidad Autónoma y la Administración del Estado, relación que había quedado interrumpida en épocas anteriores. Hemos dado ya varios ejemplos de que esa relación puede y debe ser fluida, dentro de la defensa de los respectivos intereses. La visita de la Ministra de Medio Ambiente el pasado 28 de julio permitió recuperar rápidamente el tiempo perdido para desbloquear diversos temas relacionados con el Parque Nacional de Picos de Europa, que se habían convertido en contenciosos largamente enquistados. Los Picos de Europa son un espacio emblemático de la Asturias que queremos potenciar y no pueden convertirse en finca ni en lugar de controversia para intereses particulares sino fundamentalmente defendiendo lo que es un espacio privilegiado en la Europa atlántica, beneficiando también a las personas que viven en su entorno pero sobre todo constituyendo uno de los activos patrimoniales más ricos de Asturias. Los contactos establecidos con el Ministerio de Economía y Hacienda, con el Ministerio de Administraciones Públicas y con el de Educación y Cultura inician una etapa de cooperación institucional

que deseamos sea fructífera para Asturias y se llegue a acuerdos antes del próximo período electoral.

También hemos mantenido, y ofrecido, diálogo, cooperación y respeto con el Arzobispado de Oviedo. Esta tarea de recomponer las normales relaciones del Principado con el resto de administraciones, instituciones y agentes sociales y económicos ha ocupado buena parte de nuestro esfuerzo en estos días de gobierno, en gran medida porque queremos sumar, y no restar, en el esfuerzo ingente que espera a nuestra región en los próximos años. Hemos buscado rápidamente tender puentes hacia instituciones de ámbito distinto al puramente político, en el convencimiento de que, cada uno en su papel, todas pueden contribuir a construir el futuro de Asturias. La celebración del Día de Asturias permitió recuperar la convivencia normal entre las instituciones políticas y eclesásticas. El acto civil de Cangas de Onís y el religioso de Covadonga pueden ser un simbolismo, una demostración de que se puede convivir sin ningún tipo de fricción. De nuevo me he encontrado con una respuesta positiva. El primer encuentro con el Arzobispo de Oviedo nos ha permitido ya poner en marcha varios proyectos para Covadonga, para la zona de aquel entorno, incluido Cangas de Onís, para Valdediós, dos referentes fundamentales del pasado histórico de Asturias, y asegurar que el patrimonio religioso contribuya también a fortalecer los proyectos culturales de nuestra Comunidad.

Hemos visto un claro protagonismo empresarial a lo largo de este período. También en estos primeros días de mandato he apelado especialmente a los empresarios para que asuman decididamente la responsabilidad que les corresponde en la reactivación económica de la región y en la generación de empleo. Nos hemos comprometido a trabajar para remover los obstáculos y allanar el camino a quienes en Asturias quieren hacer empresa, crear condiciones objetivas e implementar políticas de desarrollo certeras e imaginativas. Vamos a facilitar su labor con medidas de política industrial activa, con incentivos ágiles, selectivos y coherentes, con infraestructuras, con adecuadas medidas de transmisión de los conocimientos técnicos, con formación adecuada, con una Administración ágil. La iniciativa privada debe ser capaz de aprovechar estas condiciones. Nuestros empresarios han protagonizado muchas de las grandes iniciativas económicas de la historia empresarial de nuestro país y hoy muchas pequeñas y medianas empresas asturianas demuestran día a día su saber hacer compitiendo en los mercados mundiales. Los asturianos esperamos mucho de ellos, de su compromiso real con Asturias, como del que han asumido las grandes empresas

multinacionales también que han decidido instalarse entre nosotros y a las que hay que vincular al máximo con nuestra tierra. Aquí hay un inmenso campo de trabajo en común que estamos obligados a recorrer a fondo y que, sobre todo, hemos de recorrer juntos. Hemos visto nuevas inversiones. En estos meses, en este inicio, han madurado inversiones, algunas de ellas que ya estaban anunciadas pero que tenían obstáculos que había que remover y otras de nueva implantación. Muchos de los empresarios que han participado en este proceso y que nos han dado esa confianza de saber que tenemos que construir juntos el futuro de Asturias han asumido ese reto y lo han explicitado: desde los 28.000 millones de inversión que Asturiana de Zinc ha confirmado hasta los más de cien empleos que el grupo Tadarsa va a crear en Avilés o la ampliación de Cementos Tudela Veguín, del Grupo Masaveu, pasando por la ampliación de las factorías de Esmena, la apuesta de Aceralia por la planta de prepintado para Asturias, que no estaba en el plan industrial, y que teníamos que ayudar y competir con otros territorios; la posible nueva implantación de Thissen en Mieres, nueva ampliación... Se han sucedido estos anuncios enormemente alentadores provocando así una expectativa que teníamos que asumir con prudencia, pero dentro, naturalmente, de una prudencia y de un optimismo que nos motivan a seguir en esta línea y que tenemos que entregar el protagonismo de esas acciones a las empresas que son las que comprometen, las que arriesgan, pero también pidiéndoles a cambio que participen en la construcción de nuestro futuro, que se impliquen en Asturias, que nos ayuden a diversificar, que también sean capaces de utilizar a las empresas asturianas pequeñas y medianas que pueden ser proveedoras de servicios y bienes para nutrir todo lo que necesitan esas grandes empresas. Hay un proceso, sin duda alentador, que tenemos que estimular.

Y una de las principales demandas que los empresarios nos han hecho llegar es la de continuar mejorando nuestro capital humano. La educación y la formación son una de las prioridades absolutas de nuestro Gobierno en el marco de una estrategia general por el empleo, y dentro de esa prioridad la Universidad es una de nuestras máximas preocupaciones, por el peligroso deterioro que se había producido en su situación financiera y por los roces que también surgieron entre esta institución y el Gobierno del Principado.

Hemos puesto el mayor interés en recomponer esas relaciones y restablecer el diálogo con la Universidad, hemos manifestado nuestra voluntad de atender en la medida de lo posible, y dentro del rigor necesario, las

necesidades financieras, pero no otorgando un cheque en blanco, sino asociando decididamente la Universidad al objetivo de mejorar la cualificación de nuestros recursos humanos, para que se pueda acceder más fácilmente a mayores empleos y para que contribuyan al desarrollo económico de Asturias. Este es un papel nuevo: investigación, docencia, pero también implicación en el desarrollo. El Principado está dispuesto a hacer un sacrificio para dotar sobre bases realistas y austeras, y a la vez llenas de ambición la financiación actual de la misma y el aumento de titulaciones. En el espíritu de diálogo que ha presidido la acción de gobierno en estos primeros días y que va a marcar todo el mandato, hemos alcanzado ya importantes acuerdos para la Universidad en la reciente reunión con su Rector, que se ha congratulado por lo que él mismo calificó como el comienzo de una nueva etapa. Yo estoy seguro de que las bases que hemos colocado son sólidas y van a permitirnos construir la Universidad que Asturias quiere y necesita, y en este sentido vamos a apostar por una configuración territorial en la que los tres campus, el campus de Oviedo, el campus de Gijón y el campus de Mieres, estén debidamente dotados, no solamente desde el punto de vista administrativo y de infraestructuras, sino también las titulaciones, que se enmarquen en esa propuesta que surge del Gobierno de la Universidad, que va a examinar el Claustro, el Consejo Social y que el propio Principado dará finalmente consentimiento a la misma a través de la financiación de las actuaciones que sean procedentes. Ningún temor, ninguna duda de que los compromisos establecidos se van a desarrollar, se van a desarrollar con titulaciones superiores y con titulaciones universitarias de grado medio, allí donde sea necesario y, por supuesto, dotando a los campus de las medidas que necesiten para que en un proceso gradual se salga adelante en este ambicioso proyecto de la Universidad de Oviedo que es la Universidad de Asturias. El campus de Mieres tendrá también titulaciones superiores, lo mismo que el de Oviedo y que el de Gijón, y sin duda Avilés accederá a la enseñanza superior desarrollando la LOGSE y dotándose de aquellos instrumentos también necesarios para producir transferencia tecnológica, para imbricarse en el mundo empresarial tan rico que tiene en su entorno y para contribuir a que a través de ese ambicioso proyecto de Avilés 2000 se pongan en marcha actuaciones en el proyecto del parque empresarial que allí está planteado.

En el ámbito de las administraciones públicas esta intensa acción política nos ha permitido recomponer también el mapa institucional de nuestra región y colocarnos en una posición de partida favorable para

aprovechar el tiempo que nos queda.

Hemos querido, con este nuevo espíritu de transparencia, diálogo y participación, que ese espíritu estuviera particularmente presente en la reelaboración de un documento clave para nuestra región: el Plan de desarrollo regional 2000-2006.

La Consejería de Administraciones Públicas y Asuntos Europeos ha liderado ese proceso en el marco de su competencia general sobre los asuntos europeos, que ocupan un lugar destacado en las prioridades de este Gobierno; con unos plazos ya casi vencidos -quiero recordar que el documento se nos envía a principios de agosto, al Gobierno, para ser modificado, y se nos da un plazo de entrega del 27 de agosto-; inmediatamente lo trasladamos a las fuerzas políticas, a las fuerzas sociales, a los ayuntamientos, a través de su federación, y disponíamos de escaso tiempo, en un mes además generalmente destinado al período vacacional.

El resultado de todo ese proceso yo creo que ha sido muy positivo. Los ayuntamientos nos han enviado 1.820 proyectos y actuaciones. El debate con los interlocutores sociales y también con las fuerzas políticas, también con discrepancias, yo creo que nos ha permitido, al menos, recoger muchas de las sugerencias y conocer las posiciones de cada cual. El resultado creo que es un documento más argumentado, intersectorialmente mejor articulado, como producto de un mayor debate y participación en su elaboración.

El nuevo PDR, que no exactamente un PDR de nueva elaboración, porque no había sido planteado así, ni era posible en el período de tiempo disponible hacer un documento totalmente nuevo, yo creo que sí es una buena modificación del PDR que en su momento Madrid nos había enviado, y no supone, como decía, una modificación estricta, sino un auténtico cambio en el modelo de desarrollo regional.

La estrategia de desarrollo regional se basa ahora en una sólida argumentación encardinada en la ordenación del territorio, teniendo en cuenta el modelo de asentamiento territorial fuertemente concentrado en un área central policéntrica, y de unas áreas periféricas de población muy dispersa.

El documento propone ahora una estrategia clara de desarrollo que parte de la consideración del área central de Asturias como el verdadero motor de la reactivación y reindustrialización de nuestra Comunidad, y de un reequilibrio territorial para el desarrollo de las áreas periféricas, que tienen un protagonismo equiparable en el desarrollo regional, pero que requieren instrumentos netamente diferentes.

Estas dos líneas estratégicas claramente complementarias se concretan en cuatro ejes de ordenación y desarrollo del territorio:

Primero, fortalecimiento del conjunto de servicios del área central de Asturias, a través de medidas, como el consorcio de transportes de la zona central o actuaciones de rehabilitación en los núcleos urbanos que mejoren la calidad de vida de sus ciudades o villas.

Acentuar el carácter funcional unitario del conjunto metropolitano central, creando una zona de actividades logísticas con objeto de tratar de forma integrada la actividad industrial y la del transporte.

Potenciar la relación del conjunto multipolar central con los espacios periféricos a través de actuaciones en la red viaria y en telecomunicaciones.

Impulsar planes estratégicos comarcales en las zonas periféricas que fomenten el desarrollo rural y refuercen centros y subcentros comarcales, y también equilibrar, dentro de la zona central, lo que tienen que ser comarcas o zonas de actuación preferente, especialmente las comarcas mineras y Avilés, que a través de planteamientos específicos puedan dotarse de todos aquellos recursos y de aquellas infraestructuras que les permitan también acceder a una mejor calidad de vida e iguales condiciones que el resto de los territorios que configuran esa área central.

En la definición de estas estrategias y de estos planes de actuación, sin duda, los agentes sociales tendrán también su papel, con independencia de que establezcamos un marco institucional y también de participación de las fuerzas políticas.

El proceso de reelaboración del PDR nos ha permitido salvar asimismo diversas omisiones o errores del documento anterior en relación con importantes infraestructuras, como contemplar expresamente como autovía el tramo Villaviciosa-Gijón. Sabemos que ese tramo estaba planificado, pero en el documento explícitamente no aparecía como autovía y, aunque no dudamos de la voluntad de desarrollarlo, mejor es que aparezca explicitado como tal. Sabemos que en ese tramo hay todavía subtramos que están incluso sin hacer el proyecto y sin adjudicar. También pedimos incluir otros como el Lloreda-Musel, omitido en el documento, ni siquiera referenciado, o incorporar a la programación del tramo occidental interior de la autovía del Cantábrico, que en el documento anterior aparecía solamente como una vía de conexión.

Y con esto no queremos entrar en discrepancias que no llevan a ningún sitio. Si esto se piensa hacer, si hay voluntad política y si hay presupuesto y si además se

licitan los tramos como autovía, ningún problema. No nos duelen prendas en decir que si son simples omisiones o errores naturalmente que estaremos encantados de coincidir con todos los que defiendan que eso que hay que hacerlo, porque cuanto más coincidencia más fuerza política tendremos para demandarlo y para agilizar su desarrollo.

El nuevo PDR aporta, finalmente, numerosas novedades respecto del texto anterior. Hemos dotado al documento de una visión integrada del desarrollo territorial que faltaba en su formulación anterior, previendo, por ejemplo, la elaboración del Plan regional de carreteras, un nuevo plan para asegurar la racionalidad de las actuaciones o interrelacionando las actuaciones para la integración de la red ferroviaria en la red ferroviaria estatal y europea, a través de la variante de Pajares con la potenciación de los puertos y la zona de actividades logísticas. No quiero decir con ello que la variante de Pajares no estuviese mencionada en el documento anterior, sino que lo que quiero decir con ello, y hemos tratado de transmitir, es que no estaba debidamente articulada en relación con nuestra nueva concepción, no sólo de nuestras comunicaciones interrelacionadas con las europeas y nacionales sino también con los puertos y fundamentalmente con el papel del área central.

Todo el proceso de participación y reelaboración abierto ha obligado al Gobierno asturiano a un gran esfuerzo culminado con éxito en la reunión del documento final que se remitió el pasado 17 de septiembre. Se abre ahora un período de negociación en Madrid y Bruselas hasta llegar a la aprobación del marco comunitario de apoyo y de los programas operativos financiados por los fondos europeos.

Otro frente de trabajo del departamento de administraciones públicas estará mientras tanto constituido por la reanudación del proceso de transferencias. Hemos manifestado públicamente nuestra disposición a asumir en el plazo más breve posible todas las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía. Hemos adoptado un planteamiento positivo y de cooperación. Que nadie dude de que defenderemos con firmeza los intereses de Asturias; pero creemos que esos intereses se defienden mucho mejor mediante la negociación que en la confrontación y, para ello, nada mejor que ponerse de acuerdo las administraciones implicadas y también contar con un amplio respaldo social y político a lo que estemos planteando en nombre de Asturias.

Al mismo tiempo, debemos ir preparando la Administración regional para que asuma el reto de esta ampliación de competencias. Tal como refería

ampliamente mi discurso de investidura, es preciso avanzar en la modernización de la Administración del Principado de Asturias. En este sentido, es nuestra intención ofrecer un amplio espacio de negociación para que en el ejercicio del 2000 puedan abordarse proyectos de modernización de la Administración regional, incluyendo las medidas de reorganización del tiempo de trabajo, en el espíritu de mejora continua que debe presidir la actuación de toda Administración pública con el objetivo fundamental de mejorar la calidad del servicio al ciudadano.

Y a continuación voy a dar también un enfoque y una reflexión sobre las líneas generales de actuación de las distintas consejerías en orientaciones básicas que van a inspirar la acción del Gobierno, de sus diferentes departamentos, aunque, como está previsto, en las comparecencias solicitadas por el propio Gobierno se irá desgranando todavía con más detalle el conjunto de iniciativas que tomaremos en este primer año. Creo que el calendario incluso está prácticamente establecido.

En cuanto al trabajo y la promoción de empleo, quisiera comenzar refiriéndome a las previsiones relacionadas con esta Consejería, con el departamento de Gobierno que está referido a esta Consejería de que duda cabe que hablar de empleo en España, en Asturias y en Europa es hablar del principal reto al que se enfrentan nuestras sociedades, lo hemos manifestado antes, pero hablar de empleo en Asturias implica referirse al problema más grave con que se enfrenta una región que ha sufrido y sigue sufriendo con especial crudeza los efectos traumáticos de sucesivas reconversiones en su estructura económica tradicional. Esta evolución económica ha tenido su reflejo en un mercado de trabajo regional caracterizado por un elevado nivel de desempleo estructural, como lo demuestra su evidente resistencia al descenso incluso en momentos de coyuntura económica internacional favorable, como la presente y en particular la que tiene España. Esta situación estructural afecta a los territorios más castigados por la crisis y a colectivos específicos, como las mujeres, los jóvenes, los parados de larga duración, las personas con discapacidades y los colectivos en riesgo de exclusión social.

Nuestro Gobierno se ha pronunciado claramente por el empleo y ha definido en torno a la creación de nuevo empleo, a la reducción del paro, a la cohesión social e igualdad de oportunidades su estrategia principal a lo largo de esta Legislatura. El desarrollo y la culminación del pacto institucional por el empleo van a determinar inevitablemente el contenido y alcance de las políticas que ha de desarrollar el Ejecutivo; no obstante, las líneas generales de orientación podrían trazarse ya con una

cierta precisión dado que las metas genéricas que se plantean guardan coherencia con las directrices que han establecido la Unión Europea y también nuestra propia experiencia.

El primer ámbito de intervención se va a centrar en la promoción del empleo estable, la mejora de la competitividad empresarial y el reparto del trabajo. Será necesario impulsar incentivos, normativa y consenso entre todos, pero también en torno a los objetivos enunciados. Estoy refiriéndome en concreto a la promoción de la contratación indefinida, al refuerzo de la capacidad competitiva de las empresas a través de medidas que favorezcan la adaptación de los trabajadores y de los directivos a los nuevos procesos productivos. También, el apoyo a los planes pactados de reducción de jornada, aspecto sin duda polémico en el que estamos intentando conseguir acuerdos, pero nosotros vamos a desarrollar la voluntad expresa en nuestro programa, que, naturalmente, empezaría por el ámbito competencial de nuestra Administración pública y también por la incentivación a aquellas empresas que decidan entrar en la negociación de ese importante objetivo.

El segundo se va a centrar en la adaptación de las actuaciones sobre recursos humanos a los objetivos de las políticas de empleo, mejorando la formación técnico-profesional de los empleados, la optimización por las pymes de la formación continua y la búsqueda de la calidad en todos los aspectos y programas que tengan algo que ver con la formación y con la inserción. La formación constituye uno de los principales ejes de las políticas activas de empleo y para multiplicar sus efectos debe adaptarse la formación profesional en los tres subsistemas a un sistema mucho más integrado, que además esté presidido por un ámbito de participación muy amplio, como puede ser el consejo de la formación profesional. La detección rápida de las necesidades formativas, la respuesta ágil a esas necesidades, adecuar la formación a los objetivos de empleabilidad es algo que tenemos ante nosotros y en lo que estoy seguro de que vamos a alcanzar importantes acuerdos en un período breve de tiempo en torno a él.

Y el tercer ámbito de actuación se va a referir al desarrollo de la iniciativa empresarial, tanto a través de fórmulas de economía social y autoempleo como incentivando la aparición de iniciativas nuevas entre los participantes en los sistemas de formación profesional o iniciativas empresariales que cubran nuevas demandas de productos o servicios, es decir, el fomento de los denominados "nuevos yacimientos de empleo". El incremento de las dotaciones empresariales ha de ser un

objetivo permanente en Asturias y, para ello, hemos de explorar todos los terrenos y agotar todas las posibilidades.

El cuarto ámbito de actuación se inscribirá en el incremento de la cohesión social a través de la mejora de las condiciones de empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos, procurando el acceso y la continuidad en el empleo de los colectivos que tienen especiales dificultades. La vía que se ha de seguir, y así comienza a estar admitido en general, pasa por detectar las características diferenciales, por personalizar las actuaciones y también por la formación; formación a la carta, las empresas de empleo protegido, las redes de empresas interesadas en contratar colectivos o personas discapacitadas, las empresas de inserción, la permanencia en el sistema educativo de jóvenes con riesgo evidente de exclusión, los incentivos específicamente diseñados para corregir la discriminación del colectivo femenino. Todas estas actuaciones, sin duda, van a ser actuaciones que favoreceremos desde la Administración y, en particular, en el ámbito del pacto institucional en estos momentos en curso, en relación con la negociación que se mantiene con agentes sociales y empresarios.

El quinto se refiere a las posibilidades que el desarrollo local ofrece en el campo de la creación de empleo.

Estoy convencido de que al final de este proceso, en el supuesto de que lleguemos a un acuerdo en el pacto institucional, el escenario último que se consiga en Asturias va a ser que prácticamente todos los concejos asturianos, o el agrupamiento de concejos vía mancomunidades o agrupamiento voluntario en otras comarcas más o menos naturales, van a estar presididos por una amplísima red de agencias de desarrollo local. El desarrollo local, que no estaba inscrito en la legislación local, sin duda hoy es un reto tan inaplazable y tan prioritario que en Asturias vamos a aprovechar todos los recursos que se deriven de ese pacto institucional para que esa implantación sea uno de los escenarios que, al final de esta Legislatura, estén en la mayor parte de los concejos de Asturias.

Por último, el sexto ámbito de actuación se relaciona con la prevención de riesgos laborales, con un objetivo básico de reducir los altos índices de siniestralidad de Asturias, lo cual implica impulsar decididamente el desarrollo de la Ley de prevención de riesgos laborales y normativa complementaria, así como la creación de los servicios de prevención y la existencia de un órgano adecuado en el que ubicar la ejecución de estas políticas de prevención.

El objetivo final, ya se ha dicho, es que la totalidad

de los desempleados de Asturias encuentre encaje en algunas de las actuaciones que se han de desarrollar, bien de carácter formativo, planes específicos, contratos en el sector privado, empleo temporal público, etcétera. Por cierto, empleo temporal público que allí donde se han instalado planes de empleo son contratos de un año, que ya lo quisieran muchas empresas en Asturias, que el promedio de contratación se acercase al año, ofrecemos desde instancias públicas a estos colectivos para su reinserción laboral el período de un año.

En ese terreno estamos esperanzados, estamos esperanzados en que ese pacto institucional se materialice, y cuando así sea va a tener inmediatamente la respuesta que se merece dentro del presupuesto del año 2000 y un cuadro de financiación y un marco presupuestario que abarque todo aquel período en el que se inscriba el pacto institucional por el empleo.

Esto va a ser la mejor respuesta y el mejor compromiso para dar credibilidad a estos acuerdos y para conseguir que la sociedad asturiana los vea como algo positivo para avanzar en una buena dirección.

Las políticas sociales:

El segundo gran bloque de políticas al que me quisiera referir es el relativo a las políticas sociales.

El Partido Socialista, nuestro Grupo Parlamentario, siempre ha concebido los servicios sociales como instrumentos de política social redistributiva y por eso siempre ha apostado por la integración de las políticas de servicios sociales dentro de una política general a favor del cambio social, con el objetivo de lograr una mayor equidad y enmarcarla dentro de todas las políticas de bienestar.

El modelo europeo de Estado del bienestar parte del reconocimiento de una serie de derechos sociales básicos, garantizados por los poderes públicos, que se configuran como auténticos derechos subjetivos. Al igual que se ha universalizado el derecho a las pensiones, a la educación y a la atención a la salud, debemos universalizar otros derechos, como es el de la atención en situaciones de dependencia, y ese reto estamos dispuestos a asumirlo con todas las consecuencias.

Sabemos que ese reto significa actuación legislativa, soportes financieros, salir a la sociedad e invitar a la sociedad a sumarse también a este gran compromiso, y esa es la manera de avanzar en la profundización del Estado del bienestar: concebir esos servicios no como asistenciales sino como un derecho subjetivo que tienen los ciudadanos, a los que hay que dar respuesta.

Y, por tanto, somos partidarios de que el sistema de servicios sociales se desarrolle mucho más de lo que ha

hecho hasta el presente, y en concreto en Asturias, porque hay que recordar que la competencia en materia de servicios sociales es exclusiva de las comunidades autónomas, según se establece en la Constitución, en nuestro Estatuto y en la Ley de servicios sociales de este Principado.

Para dar cauce a esta aspiración política se ha creado la Consejería de Asuntos Sociales. Era un compromiso y hemos cumplido con ese compromiso. La política que se ha de desarrollar será estructurar, alrededor de los siguientes bloques o líneas de actuación, todo lo que a partir de ahora, a lo largo de esta Legislatura, se va a ir desgranando con mucho más detalle.

El primer gran bloque se refiere a nuestro compromiso por desarrollar los servicios sociales a nivel comunitario. En la prestación de los servicios sociales queremos apostar por un modelo claramente municipalista y, por ello, nos proponemos trabajar muy estrechamente con los servicios sociales municipales a través de un plan concertado que redefina el catálogo de prestaciones básicas e impulse una ejecución homogénea y una implantación equitativa en todo el territorio asturiano, así como un decidido impulso a la mejora continua de la calidad asistencial. Así pues, un plan concertado no sólo para mantener lo que ya tenemos, sino para dar estabilidad a lo que tenemos y ampliar con nuevas prestaciones y, sobre todo, con una clara vocación municipal. No nos olvidamos de que esta política tiene que enmarcarse también en la política del pacto local. Si una serie de servicios tienen clara vocación municipal, no podemos retomar el plan concertado atribuyéndose al Principado servicios que un futuro van a tener destino y localización municipal. Vamos a ser coherentes. Pero naturalmente que reforzaremos el plan concertado y pediremos a las entidades locales que aumenten su corresponsabilidad financiera, y naturalmente política, porque ahí es donde está uno de los entramados más importantes de la política social que vamos a hacer en Asturias.

Nos proponemos también la revisión de la actual Ley de servicios sociales, sin descartar la elaboración de un nuevo texto legal, porque creemos llegado el momento de consolidar y avanzar en los derechos que la ley del año 87 establecía.

Asimismo, la Consejería tiene la intención de crear en cada área equipos multidisciplinares territoriales que supongan un apoyo a los servicios municipales y un instrumento básico de coordinación en el territorio, superando así la actual desconexión y fragmentación e impulsando una verdadera acción integral.

El segundo gran bloque de actuaciones se va a

centrar en la ayuda a domicilio. Es un hecho que este tipo de actuaciones adquiere cada vez mayor importancia, porque es una modalidad de intervención que evita la desconexión de las personas con su entorno, el desarraigo con el núcleo familiar, no solamente ya con las personas o los seres con los que tiene una relación más cotidiana, sino con el conjunto del territorio en el que ha transcurrido su vida.

Y queremos prestar una atención domiciliaria de calidad, realizada por profesionales formados suficientemente, con una supervisión solvente y unos estándares de atención dignos. Para ello hemos de realizar un gran esfuerzo, porque en Asturias estamos a considerable distancia de otros sistemas más desarrollados. Vamos a hacer ese esfuerzo presupuestario y de gestión, porque nos proponemos aumentar considerablemente la actual cobertura en un período inmediato.

No hace falta decirlo, es un potente instrumento también de generación de empleo y está en conexión con esa vocación que nosotros hemos manifestado en mi anterior intervención: también queremos desarrollar economía social. Invitaremos no solamente a los ayuntamientos, sino también a colectivos, a personas, para que entren en ese dispositivo a través de un ambicioso proyecto que naturalmente tiene que tener un marco de referencia y un marco de calidad para que esos servicios se presten en igualdad, al menos, de condiciones de calidad en los diferentes territorios que configuran todos los municipios asturianos.

El tercer bloque se refiere a la atención a los mayores. Además de incrementar las actuaciones dirigidas a favorecer que el envejecimiento se desarrolle con naturalidad en el entorno familiar o en el propio domicilio, para las personas más dependientes nos proponemos adecuar las residencias para mejorar su habitabilidad y fomentar las fórmulas de alojamiento alternativo. Vamos a apostar claramente por la calidad, por la acreditación suficiente de los centros y también por la inspección.

El cuarto bloque se centra en la atención a la familia y a la infancia. Recientemente hemos creado, y está en nuestra estructura de Gobierno, el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia. Este organismo pretende impulsar una política integral de atención a los menores y hacer operativos los principios de protección y reforma contemplados en la legislación estatal y en la propia Ley de protección al menor del Principado de Asturias, cuyo desarrollo reglamentario abordaremos de inmediato.

Queremos elaborar en los próximos meses un plan para la atención a la infancia, familia y adolescencia que

contemple de forma integral la problemática y las soluciones para estos colectivos, que inciden el apoyo integral a la familia, en la intensificación de las ayudas familiares, en la extensión de la atención infantil de 0 a 3 años, que impulse los programas transversales para adolescentes en situación de riesgo, que mejore los procedimientos de adopción y acogimientos, que desinstitucionalice lo más posible la atención en centros de acogida y de reforma. Como pueden ver, un modelo absolutamente distinto del que hasta ahora y tradicionalmente se venía sosteniendo y una referencia muy clara y muy explícita a toda esa atención infantil de 0 a 3 años que pretendemos articular necesariamente a través de los municipios, y también con un modelo mixto, en el que se acojan a esos convenios no sólo instituciones públicas, sino también instituciones sin ánimo de lucro, donde se atengan a las prioridades que se marquen en el programa que se ponga en marcha, y dentro de las disponibilidades financieras que el Gobierno del Principado va a dotar en los próximos presupuestos ya del año 2000 y en los siguientes.

El quinto bloque se refiere a la discapacidad.

En materia de discapacidad y minusvalía nos proponemos desarrollar un conjunto de medidas que potencien la igualdad de oportunidades, la participación y la integración social a todos los efectos. Queremos que los discapacitados sean ciudadanos que participen activamente en la sociedad, ejerciendo derechos y compartiendo también responsabilidades. Vamos a abordar el desarrollo reglamentario de la Ley 5/1995, de promoción y supresión de barreras.

Queremos impulsar especialmente la prevención y para ello vamos a diseñar un modelo de atención temprana que coordine las áreas sanitaria, educativa y social.

Debemos revisar y mejorar los sistemas de valoración de la discapacidad y la agilización de procedimientos y, entre otras cosas, vamos también incluso a favorecer el que haya nuevos centros de valoración.

Vamos a redefinir el papel de los centros ocupacionales para que se conviertan también en lugares de preparación para la vida y la participación. El empleo y la capacitación profesional se convertirán en una prioridad constante.

Incidiremos en el carácter descentralizado y en la mejora de condiciones de los alojamientos residenciales.

Queremos colaborar con la Fundación "Vinjoy" para lograr un centro modélico en materia de atención y asesoramiento a las personas con déficit auditivos.

Y, por último, la atención sociosanitaria ha de

impulsarse a través de políticas transversales que garanticen la atención integral y la continuidad de los cuidados.

El sexto bloque se refiere a la emigración, la inmigración y la cooperación al desarrollo.

Queremos, y vamos a hacerlo, la mejora de las condiciones de vida de los asturianos en la emigración, contemplar su situación en la actividad también del Gobierno asturiano y mantenerlos puntualmente informados de los derechos que les asisten.

Un énfasis especial se dará a los programas destinados a quienes han envejecido en la migración y quieran regresar en condiciones dignas.

Los programas destinados a favorecer la convivencia, la integración y la solidaridad con los inmigrantes tendrán un mayor desarrollo y para ello queremos contar con las ONG que trabajen en este campo.

También es un compromiso de este Gobierno acercarnos gradualmente al deseable 0'7 por ciento, destinado a la cooperación al desarrollo, y alcanzarlo al término de esta Legislatura.

Finalmente, en séptimo lugar, este Gobierno valora positivamente las prestaciones del ingreso mínimo de inserción, pero considera urgente revisar y profundizar su vertiente de integración social.

En cuanto al medio rural y la pesca. Quisiera, seguidamente, exponerles las líneas de orientación que inspirarán la acción del Gobierno respecto al medio rural y la pesca.

La creación de esta Consejería responde a un concepto amplio del mundo rural, que considera imprescindible para su desarrollo combinar sobre el territorio una serie de acciones específicas que superen la tradicional visión, estrictamente agrarista, de las concepciones organizativas tradicionales.

El Gobierno se ha marcado el objetivo de mejorar y revitalizar el mundo rural para evitar su despoblamiento y poner al alcance de las personas que viven en él servicios y medios que igualen su calidad de vida con el resto de los habitantes de la región. Para ello, reconociendo a los sectores agrícola y ganadero su carácter fundamental en la producción y empleo rural y potenciando su modernización y mejora, se empeñará en el impulso de nuevas actividades económicas que generen empleo, que generen también riqueza y diversidad del tejido socioeconómico rural, logrando a través de esta vía hacerlo más sólido y más equilibrado. Somos partidarios de plantear el desarrollo rural desde el ámbito comarcal, con carácter participativo y desde una perspectiva local, es decir, de abajo a arriba. Queremos que los diferentes

actores del mundo rural participen en todas las fases del desarrollo, desde la concepción de los proyectos hasta su desarrollo y aplicación, poniendo en común ideas e iniciativas para crear dinámicas de crecimiento y empleo desde su propia zona de actuación. Con este enfoque se ha creado en la estructura de la Consejería el Instituto de Desarrollo Rural, organismo en que nos vamos a volcar para que coordine y canalice adecuadamente los esfuerzos de todos los departamentos de la Administración del Principado. No se concibe un organismo de esta naturaleza sin una gran cooperación institucional puesto que una parte de sus objetivos se sitúa en ámbitos distintos de la acción de gobierno y, por tanto, tiene que tener ese papel coordinador. También vamos a participar y optimizar los recursos que destinados al desarrollo de las comarcas rurales provienen de la Administración central o de la Unión Europea. Y el objetivo último, por tanto, es evidente: integrar las diversas políticas sectoriales, con el objetivo común de impulsar el desarrollo rural asturiano. Algunas de las acciones que va a desarrollar este Instituto van a ser las siguientes: primera, constituirá un foro de encuentro en el que los distintos grupos de desarrollo rural que operan en Asturias pongan en común estrategias, ideas y experiencias y participen de forma unitaria en redes nacionales y europeas de desarrollo rural; en segundo lugar, poner en valor el patrimonio rural de los núcleos rurales y sus entornos, porque estamos convencidos de su utilidad como motor de desarrollo rural; tercera, la diversificación económica será otra de sus prioridades: queremos impulsar la iniciativa empresarial en campos como el turismo rural, la artesanía, los servicios medioambientales y forestales, la transformación de la madera, las producciones agroalimentarias; para ello incidiremos en la formación específica y selectiva, los servicios de asesoramiento tecnológicos, jurídicos o financieros y los incentivos a la inversión; cuarta, la valorización de producciones y aprovechamientos agrarios locales y su transformación va a ser también otro de nuestros objetivos: las variedades agrícolas y ganaderas locales, la faba, el manzano de sidra, la asturiana de los valles y la montaña, etcétera, dan lugar a producciones que, transformadas por métodos artesanales, tienen un hueco de mercado cada vez más amplio. Desarrollaremos esta línea de trabajo en íntima conexión con las medidas agroambientales y, especialmente, con los sistemas integrados de producción y de agricultura biológica, en auge evidente en toda Europa. Otra de las grandes áreas de actuación del Gobierno es la referida a la agricultura, ganadería y producción agroalimentaria. Nos planteamos la necesidad de llevar a cabo un programa de integración

agroalimentaria, que constituya el motor del desarrollo de estos sectores en todo el proceso, desde la producción hasta la comercialización, pasando por la industria de manipulación y transformación de los productos y teniendo en cuenta los aspectos medioambientales y la generación de valor añadido en Asturias, que ese es uno de los objetivos que perseguimos con este planteamiento. Un objetivo prioritario será favorecer la movilidad y la incorporación de los jóvenes al sector agrario y para ello será preciso facilitar el acceso de este colectivo a la titularidad de las explotaciones, potenciar la base territorial y apoyar los planes de mejora. Otro de nuestros objetivos básicos será el fortalecimiento de la base asociativa y cooperativa, tanto a nivel productivo como a nivel transformador y comercializador, y al decir que aprovecharemos esa base asociativa, las cooperativas, no queremos decir que se necesitan solamente más cooperativas sino que también tenemos que dimensionarlas adecuadamente con el tamaño crítico adecuado. Este fortalecimiento es absolutamente imprescindible para incrementar la competitividad, porque permite reducir costes, negociar en mejor posición las condiciones de compraventa, acceder a mercados más amplios, etcétera.

Las asignaturas pendientes del campo asturiano son, sin duda, la calidad y la comercialización. Ambos factores van íntimamente ligados. Si somos capaces de impulsar la diferenciación con indicativos de calidad, con una mejor presentación, protegiendo nuestros productos tradicionales, y a la vez incidimos en la transparencia y la estabilidad de las relaciones contractuales entre productores, transformadores e industriales, estaremos asegurando sin duda un mayor valor añadido para el sector. Debemos vertebrar el sector para que participe en mayor medida en la transformación, en la distribución, en la promoción de mercados, y para ello vamos a profundizar mucho más en estrategias interprofesionales, que permitan acuerdos de concertación estables y compartidos.

Confiamos en las posibilidades de la industria agroalimentaria asturiana y por ello vamos a apoyar sus procesos de renovación tecnológica y de equipamientos, la mejora de la calidad, la diversificación, para que logren ganar la batalla de los mercados.

En cuanto a las producciones lácteas y cárnicas, producciones sin duda estratégicas para nuestra región, tanto desde el punto de vista de producción y renta agraria como desde el social y territorial, quiero decir claramente, y ya lo reiteraré en el discurso de investidura, que el Gobierno va a defender con rotundidad los derechos de los ganaderos asturianos. Estos días es noticia la

negociación para la distribución de cuota láctea entre comunidades autónomas y, como es público y notorio, la posición del Gobierno asturiano está siendo muy firme en el rechazo a las propuestas iniciales del Ministerio, claramente regresivas y lesivas para los intereses de nuestros ganaderos. Nos congratulamos de que esas posiciones se vayan modulando, en la reunión de Mérida parece que algún avance en esa dirección se hizo, pero hasta que nos den resultados finales y tengamos confirmación de que hay una clara voluntad de admitir otros criterios que no sea el de la proporcionalidad y que, además, el norte, y, en particular, Asturias, va a tener en cuenta y recogidas su legítimas aspiraciones, nosotros insistiremos en esa línea de reivindicar para Asturias lo que necesita este sector.

Esta misma línea de firmeza será la que mantendremos en la negociación sobre derechos de vaca nodriza, aspecto clave para la supervivencia de nuestro modelo de producción ganadera y que, a mi juicio, no ha sido defendido adecuadamente en las últimas negociaciones sobre la reforma de la PAC, de lo cual hemos tenido ocasión de hablar en otros instantes y en otros foros.

La política forestal va a ser sin duda uno de los principales ejes de actuación de esta Consejería, así lo anunciamos en el programa electoral y así lo vamos a hacer realidad, y hoy también les explico nuestras previsiones.

La capacidad de impulsar este desarrollo desde la Administración regional es considerable, téngase en cuenta que casi un sesenta por ciento de la superficie de monte total es, de manera directa o indirecta, gestionado o autorizado por el Principado: montes propios, del Estado, de utilidad pública, consorciados, convenidos, y en los demás la Administración regional regula las cortas, las plantaciones. Es necesario, por tanto, que la Administración regional afronte este reto; para ello se hace imprescindible contar con un marco legal regional, una Ley de montes, que ordene y regule todas las acciones que se desarrollan en el monte, una ley, en definitiva, que recoja las peculiaridades de los montes del Principado y dé respuestas a los problemas legales y de gestión.

Son muchos los aspectos que esa ley debe contemplar y numerosos los problemas, casi ancestrales, que debe abordar. Sin ánimo de exhaustividad citaremos, entre otros, las actualizaciones de la propiedad y el respeto a los derechos históricos, los deslindes y la consolidación de la propiedad pública, la creación de órganos de debate y participación, la ordenación de los aprovechamientos, el reparto de los beneficios, la

investigación forestal, la ocupación para usos ganaderos, la prevención y extinción de incendios, el apoyo a la iniciativa privada, los usos recreativos y educativos del monte, la integración de la regulación física del monte con la ordenación del territorio, el planeamiento de los espacios naturales protegidos, el régimen urbanístico en general, la planificación sectorial... Como pueden ver, impresionante reto, lleno de contenidos y de actuaciones que van a configurar el futuro de este sector.

Pues bien, es mi propósito que esta Ley de montes, precedida de un plan forestal, se discuta, se debata con la máxima amplitud, se consensúe hasta donde sea posible y, finalmente, se apruebe durante la presente Legislatura.

Animo a todos los grupos políticos a participar en su gestación con amplitud de miras y espíritu constructivo, porque del resultado final de esta iniciativa depende, sin duda, una buena parte del futuro de Asturias, del medio rural y de sus gentes.

Por último, quisiera referirme al sector pesquero asturiano. Es evidente que tras la adhesión de nuestro país a la Unión Europea el sector pesquero español y también el asturiano se han visto inmersos en un proceso de pérdida paulatina de competitividad y de reducción de flotas y plantillas. Sin embargo, este sector es un factor clave en la economía de algunos núcleos costeros asturianos y, por ello, la reestructuración y modernización de la flota, la gestión sostenible de los recursos, la mejora de las estructuras de comercialización, la investigación pesquera, la formación, así como la creación de foros de concertación, van a ser objetivos prioritarios de la actuación del Gobierno y de nuestra oferta política. Algunas de las medidas estructurales que pretendemos acometer se refieren a la modernización y renovación de la flota con medidas orientadas hacia la nueva construcción y, en este sentido, continuar, por qué no, medidas que fueron aceptadas por el sector y que fueron consideradas positivas en el anterior mandato, con una ambiciosa, también, tarea de modernización de los buques ya existentes y la eliminación, también, de excedentes, que ponen en peligro lo que pueden ser también actuaciones e incluso vidas humanas, ya que en situaciones difíciles en el mar se nota muchísimo la situación y las deficiencias de estos buques.

Queremos también dotar a todos los puertos asturianos de los servicios mínimos que faciliten la carga y descarga, la comercialización, la conservación y la actividad de los buques, un equipamiento portuario de calidad, en definitiva.

Mención expresa quisiera hacer a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los

productos de la pesca, así como a la intensificación de la ordenación del sector, tanto en su vertiente extractiva como comercializadora. Queremos intensificar la vigilancia y el control, proteger los caladeros, regular las artes de pesca y garantizar el equilibrio sostenible del sector como la mejor fórmula de garantizar su futuro, todo ello en íntima conexión con las cofradías y representantes sociales y profesionales del sector.

**Política de medio ambiente.** La constitución de la Consejería de Medio Ambiente por el Gobierno del Principado de Asturias constituye la primera novedad y destaca la importancia que otorgamos al medio ambiente. Se ha dado así cumplimiento al compromiso recogido en el programa electoral de tener un único órgano de gestión en el que recaigan todas las competencias de la Administración regional en materia ambiental. El Gobierno procederá a la elaboración de una estrategia para el desarrollo sostenible en Asturias, para la búsqueda de un desarrollo equilibrado y respetuoso con nuestra naturaleza y la calidad de nuestro medio ambiente, para recuperar un impulso que haga de Asturias un referente nacional en las soluciones a los problemas medioambientales y continuar así políticas que en el pasado se iniciaron y convirtieron a Asturias en pionera de ellas. Esta estrategia va a seguir muy de cerca las recomendaciones internacionales en la materia, en el convencimiento de que en medio ambiente Asturias debe estar siempre al máximo nivel.

De acuerdo con estas directrices, la estrategia asegurará integración de la dimensión medioambiental en toda la iniciativa adoptada en cualquier sector de la actividad política. Actuaremos especialmente en los cinco sectores identificados por el quinto programa comunitario en materia de medio ambiente, esto es, agricultura, energía, industria, transporte y turismo, adoptando iniciativas en terrenos tan diversos como el desarrollo de la agricultura biológica, el fomento de usos más racionales de la energía y del desarrollo de las energías renovables, o la promoción de modalidades de transporte más ecológicas.

Vamos a impulsar una política verdaderamente integral del agua; en estos últimos años se han realizado algunas inversiones en obras hidráulicas, pero sin adaptarse a una planificación programada en el tiempo y en el espacio físico. Para ello retomaremos y actualizaremos el PRIHA, inventariando el estado actual de las redes de saneamiento y abastecimiento, incluidas las depuradoras y estaciones de tratamiento de aguas potables, para definir sobre esa base las obras necesarias que completen la infraestructuras hidráulica definiendo las competencias

de los órganos actuantes. Nos proponemos poner en funcionamiento de forma inmediata la Junta de Saneamiento para intentar resolver un problema que se ha ido enquistando en los últimos cuatro años. Las consecuencias de esta situación se están haciendo insostenibles: al no haber órgano de gestión del sistema de saneamiento (colectores, bombeos, depuradoras), no se puede garantizar un funcionamiento racional con cargo a los ingresos que debería tener esa Junta, esto es, el canon de saneamiento, cuya demora en la aplicación puede tener consecuencias imprevisibles ya que no se ha hecho funcionar correctamente el binomio depuración/canon.

Este Gobierno va a desarrollar de un modo decidido la Ley de abastecimiento y saneamiento y potenciar CADASA, promoviendo la integración en el Consorcio de más ayuntamientos y ampliando su ámbito competencial para que la política integral del agua sea una realidad, haciéndola participar, además, en el saneamiento.

Otros asuntos relacionados con la calidad de las aguas a los que atenderemos particularmente serán la elaboración de una ley de vertidos que regule las condiciones de vertido de las aguas residuales a los sistemas de saneamiento; el establecimiento de sistemas eficaces de control de los vertidos industriales, de los vertidos al medio marino, especialmente de residuos peligrosos, y la problemática específica de las aguas residuales de la industria agroalimentaria y de otros focos específicos de vertido.

La gestión de los residuos en el Principado de Asturias requiere un impulso sustancial para adecuarla a las nuevas exigencias que derivan de la legislación medioambiental de la Unión Europea, mediante la elaboración de un plan regional para la gestión de residuos que aporte soluciones de progreso a los diferentes flujos y promueva la recogida selectiva, la reutilización y el reciclaje de los residuos urbanos y la minimización en industriales. En este sentido, queremos retomar las iniciativas que se impulsaron hace años, en donde Asturias se convirtió en un claro referente en esta materia.

Asimismo, arbitraremos soluciones a problemas concretos, como los residuos de construcción y demolición, los residuos ganaderos -los famosos "purines", que no solamente son un problema asturiano, pero en Asturias adquieren una especial relevancia-, y también residuos cármicos, neumáticos usados y los vehículos fuera de uso.

La contaminación atmosférica va a ser también objeto de atención para resolver situaciones que en algún caso son de urgencia absoluta; por ejemplo, la situación

de la red automática, actualmente inoperativa, salvo en algún municipio y básicamente por iniciativa del propio municipio; la persistencia en la declaración de zona de atmósfera contaminada en Avilés y Langreo -es decir, resolver ese problema en bien de las ciudades-; la existencia de zonas con problemas específicos como San Claudio, como también San Cucao de Llanera, Aboño-Veriña, y la problemática derivada de la contaminación atmosférica y acústica de los principales núcleos de población, que es un elemento muy sensible, cada vez que se aborda desde ópticas no solamente ya de normativa europea trasladable a España, sino desde la propia sensibilidad social, se ve que aparece una demanda ciudadana de acometer urgentemente este tipo de regulaciones; la recuperación de los impactos derivados de la actividad industrial es otra de las actuaciones prioritarias en materia de protección medioambiental; la regeneración del suelo en antiguas zonas industriales, creemos que debe ser abordada desde el principio para no tener que plantearse ulteriormente la situación en momentos en que las soluciones son complejas y costosas.

Aprovecho también esta ocasión para manifestar nuestra decidida intención de superar la paralización del PORNIA, el Plan de ordenación de los recursos naturales de Asturias, desarrollando la red de espacios naturales protegidos prevista en dicho plan, impulsando los espacios y parques naturales y desarrollándolo con nuevas iniciativas, en especial las que se relacionan con la integración de estos espacios en las redes internacionales que les son propias.

En especial, queremos construir un consenso social y político en torno a los Picos de Europa para frenar las agresiones y facilitar el desarrollo sostenible, recuperar la confianza de la opinión pública y preservar los usos tradicionales.

En general, este Gobierno se propone prestar una atención especial a la protección y puesta en valor de los recursos naturales, sean espacios naturales o especies de flora y fauna, y para ello vamos a redactar un plan de protección de ríos y a proteger estuarios, humedales y la costa.

Racionalizaremos la gestión de la caza para mejorar su aprovechamiento económico. Lucharemos contra el furtivismo y modificaremos la Ley de pesca abriéndola al consenso de los interesados para conseguir entre todos hacerla más racional.

En fin, redoblabaremos los esfuerzos para que de verdad se establezcan los mecanismos que aseguren la protección y mejora del entorno incomparable del que disfrutamos.

En cuanto a salud y servicios sanitarios, el programa electoral del Partido Socialista establecía bien a las claras nuestra voluntad de preservar un sistema sanitario público universal, integral y de calidad. Nuestra política de salud va a estar orientada a garantizar el derecho a vivir sano. Estará articulada en torno a tres ejes:

Primero. Situar la salud como una prioridad de las políticas públicas.

Segundo. Fomentar un medioambiente saludable.

Tercero. Conseguir unos servicios sanitarios accesibles y de calidad.

La plasmación de esta política precisa del esfuerzo y de la colaboración de todos para el desarrollo de diferentes aspectos clave, como pueden ser el fortalecimiento del papel que el Principado tiene como autoridad sanitaria o la asunción de las competencias en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social. Ya expresé en el debate de investidura mi voluntad de construir un amplio espacio de entendimiento en este ámbito y hemos dado los primeros pasos transmitiendo al Gobierno de la nación nuestra plena disposición para iniciar el proceso de negociaciones de las transferencias pendientes.

Es nuestra intención, en primer lugar, situar la salud como una prioridad de las políticas públicas. Entendemos la salud como un derecho y los servicios sanitarios como un bien social y como tal deben articularse, diferencia fundamental con políticas conservadoras que consideran la salud una responsabilidad individual y los servicios sanitarios un bien privado.

Las políticas orientadas a mejorar la salud deben formar parte del conjunto de políticas redistributivas en la sociedad. En este contexto, la actuación y actualización también en torno al Plan de salud, instrumento de análisis de actuaciones estratégicas a partir del conocimiento de los problemas de salud más relevantes, va a ser un objetivo prioritario de esta Legislatura.

El segundo gran eje de actuación para articular la política de salud está constituido por las acciones orientadas a conseguir un medio ambiente mejor, a través de políticas activas de prevención y promoción; una mejor alimentación; espacios de vida más seguros, calidad y seguridad sanitaria en el agua y los alimentos, etcétera. Es este un ámbito de amplísima sensibilidad social, que desgraciadamente salta a la actualidad cada vez que suceden hechos singulares que afectan a la salud de los ciudadanos en el consumo de determinadas cuestiones, pero nosotros tenemos que preverlo con una política bien articulada, una política que actúe permanentemente sobre esa cuestión.

La creación de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo es un firme compromiso con estas políticas. Es nuestra intención desarrollar y modernizar la red periférica de servicios de salud pública para compensar el déficit que sufren muchas zonas rurales que han quedado relegadas en las políticas inversoras en este ámbito. En este, como en otros campos, buscaremos la colaboración con otras administraciones, especialmente los ayuntamientos.

La protección de la salud precisa poner énfasis especial en las actividades preventivas, desde la adopción de hábitos de vida saludables, especialmente entre los más jóvenes, hasta el diagnóstico y tratamiento precoz de determinadas patologías de grupos de riesgo. En este terreno vamos a prestar una atención especial a los aspectos relativos a la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, impulsando la participación y la concienciación de empresarios y trabajadores.

La tercera gran área de actuación planteada por el Gobierno del Principado es la mejora continua en los servicios sanitarios y su objetivo prioritario en este aspecto es garantizar unos servicios sanitarios equitativos, accesibles, de calidad y amables para todos los ciudadanos. Queremos impulsar nuestro propio modelo sanitario y no permitiremos que se nos imponga su diseño desde fuera mediante una política de hechos consumados.

El sistema de salud que planteamos y que debe ser posible cuando el Principado asuma todas sus competencias ¿por qué se va a caracterizar? primero, por ser universal e igual para todos los ciudadanos, segundo, por estar orientado a la protección de la salud, por basarse en la solidaridad, por garantizar un acceso equitativo a los servicios de atención, por que también en su organización y gestión se base en la confianza y la cooperación y que constituya un sector productivo y de empleo.

Queremos que las negociaciones previas a las transferencias de competencias no se centren únicamente en aspectos financieros, sino que se aprovechen además para adecuar la organización y los instrumentos de gestión potenciando el SESPA y completando la renovación de la red de centros. Hoy tenemos un sistema sanitario articulado, con una importante red de atención primaria bien distribuida especialmente, que fue planificada en su momento, que necesita ser completada y que además tiene que hacerlo con racionalidad, evitando duplicaciones innecesarias, haciendo las cosas con sentido común, y estoy pensando en el centro de salud "Zarracina", entre otros, y también una red actualizada que se complete con la red pública de hospitales de calidad y se implante en todo el territorio de forma que se garantice una buena

accesibilidad para la mayoría de los ciudadanos que tienen ante sí el reto de consolidar y mejorar los niveles actuales de la calidad de estos servicios. El libro blanco de la sanidad en Asturias, cuya elaboración se iniciará de forma inmediata y que estará abierto al debate social, nos permitirá conocer en relación con los servicios sanitarios la situación real en el momento actual y las alternativas de actuación para los próximos años.

Las líneas de actuación que pretendemos desarrollar para conseguir ese servicio de salud que propugnamos son las siguientes: renovar los servicios sanitarios para que el ciudadano se encuentre satisfecho con su servicio de salud; establecer un gran pacto con los profesionales a partir del reconocimiento de su papel clave en la renovación del sistema; conocer el estado real de los equipamientos sanitarios de la región, su nivel tecnológico y la inversión necesaria para afrontar el futuro con garantías de éxito; desarrollar una ambiciosa política de innovación tecnológica e I+D; impulsar como ejes de funcionamiento del sistema sanitario la efectividad, la calidad y la eficiencia en un entorno de cooperación; una actuación prioritaria, como decía, es todo lo que se refiere a la atención primaria, pero también es nuestra intención agilizar al máximo la construcción de un nuevo hospital Central de Asturias, que pueda desarrollar la negociación en torno a este tema de forma paralela al tema competencial, como un centro que culmine la renovación del sistema sanitario y facilite volver a situar la sanidad de Asturias como referente de calidad y efectividad para todo el sistema nacional de salud. Por lo que respecta al resto de hospitales, el objetivo es consolidar una oferta de atención especializada de calidad en todas las áreas sanitarias. Este Gobierno ha hecho expreso compromiso para garantizar el acceso a una atención especializada en el nivel más próximo al ciudadano, aprobando trescientos cinco millones de pesetas para asegurar la viabilidad del hospital Comarcal de Arrión. Vamos a prestar también atención especial a la creación de una estructura de atención socio sanitaria en cada una de las áreas sanitarias con el objetivo de ofertar una atención integral e integrada a la convalecencia, tanto a la media como a la larga estancias, y también los cuidados paliativos de los mayores, los enfermos crónicos, los discapacitados y los pacientes terminales. Asturias cuenta con una infraestructura hospitalaria privada y sin ánimo de lucro que convenientemente modernizada puede constituir también un pilar básico junto con la atención primaria en el desarrollo de esta línea de prestaciones.

Y sin ánimo exhaustivo me gustaría señalar otros aspectos más concretos a los que queremos prestar atención

específica, que constituyen también temas emblemáticos de nuestro modelo sociosanitario. Así vamos a relanzar de nuevo los servicios de salud mental de base comunitaria, completándolos con programas efectivos de rehabilitación y reinserción social; vamos a garantizar una atención farmacéutica de calidad, potenciando el papel de las oficinas de farmacia como establecimientos sanitarios y el de los farmacéuticos como agentes de salud; en cumplimiento de la normativa europea, se pondrá en marcha un dispositivo integrado de urgencias y emergencias.

Por último, no quiero dejar de referirme al gravísimo problema de las toxicomanías, para el que vamos a articular una respuesta global. Queremos retomar el diseño y el desarrollo de una política integral en materia de toxicomanías reforzando las tres líneas de atención: prevención, asistencia y reinserción social, todo ello en el marco de una ley de drogas que sirva como instrumento de coordinación de todos los recursos existentes en el Principado de atención a las drogodependencias. Potenciaremos los programas de prevención, con especial incidencia en los ámbitos educativos, comunitarios y laborales, y en medidas de prevención relacionadas también con el consumo abusivo de alcohol especialmente entre adolescentes y jóvenes. Apostaremos más claramente por una asistencia de calidad, por los programas de atención sociosanitaria para superar la respuesta asistencial sólo de tipo farmacológico y para garantizar la continuidad terapéutica. Queremos que los usuarios tengan derecho a usar un amplio abanico de posibilidades terapéuticas y por eso vamos a propiciar la complementariedad de los programas libres de drogas y de los de reducción de daños. Daremos una gran prioridad a los programas de inserción-incorporación sociolaboral de drogodependientes, coordinando los recursos generales de empleo, servicios sociales y sanidad, y cooperando en su desarrollo con los ayuntamientos. Pretendemos, en definitiva, optimizar los recursos e implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la drogadicción.

En el ámbito de la industria, el comercio y el turismo, diré en primer lugar que constituyen uno de los primeros y, sobre todo, básicos pilares de actuación del Gobierno en torno a la elaboración de una ambiciosa política industrial para Asturias.

Reivindicamos una política social para Asturias y la vamos a hacer, y la vamos a hacer no sólo nosotros, sino que la vamos a hacer entre los agentes sociales, los sectores empresariales y todos aquellos que en la sociedad asturiana quieran construir esa política industrial, dando sus opiniones, sus aportaciones y su protagonismo, cada

cual en su nivel.

Hemos iniciado el diseño de un plan industrial de Asturias y la pasada semana, en el seno de la mesa de negociación del pacto institucional, se hizo entrega de una propuesta de metodología de elaboración y de líneas generales de contenido que fueron compartidas, afortunadamente; la primera constatación es que el método de trabajo servía, que estábamos en sintonía.

Como ya he dicho, esta Cámara tendrá cumplida información en su momento del grado de avance y contenido de los posibles acuerdos que se alcancen durante el proceso negociador y, al mismo tiempo, también, aprovecho la ocasión para invitar a los grupos políticos, a las fuerzas parlamentarias que constituyen la Cámara, para que nos aporten cuantas sugerencias crean convenientes, con objeto de incorporarlas también a ese proceso negociador que no se cierra en sí mismo, sino que esperamos que tenga una continuidad y una extensión en el conjunto de Asturias y que sea compartido por amplios sectores sociales.

Ya he manifestado mi convencimiento de que Asturias debe mantener e incrementar su vocación industrial. Es un hecho que todas las economías occidentales están inmersas en un intenso proceso de terciarización, pero no es menos cierto que esa terciarización se asienta en un sector industrial cada vez más competitivo, auténtico pilar del crecimiento de la renta, la producción y el empleo. En nuestra región, el proceso de terciarización también ha sido evidente, pero tenemos pendiente la asignatura de la consolidación, diversificación y competitividad de nuestro sector industrial.

El futuro Plan industrial de Asturias debe hacer frente a este reto, y debe hacerlo, además, desde una perspectiva amplia, compartida y asumida lo más posible y con vocación de perdurar en el largo plazo. Ese es nuestro principal objetivo: convertir el plan industrial en una de las grandes zonas de acuerdo en Asturias, que enuncié en mi discurso de investidura hace dos meses.

En nuestra propuesta metodológica entregada a la mesa del pacto, apuntábamos tres grandes frentes de actuación: el primero, el papel de los sectores tradicionales; el segundo, la creación de un entorno industrial competitivo, y el tercero la política de promoción industrial. Creemos que un correcto saneamiento y reorganización del sector industrial tradicional, así como las buenas perspectivas de las inversiones, deben incidir de forma positiva en la evolución futura del conjunto de subsectores en los que operen empresas de problemática y perspectivas muy variadas. Este conglomerado de

empresas constituye un factor determinante para el desarrollo futuro de la economía regional, porque cuenta con unos evidentes efectos de arrastre sobre el conjunto del tejido industrial y en la demanda de servicios avanzados de todo tipo.

Ayer mismo tenía la ocasión de manifestárselo a los directivos de Aceralia, después de anunciar una gran inversión para Asturias, una inversión no solamente por la cantidad, sino por lo cualitativa, y les decíamos que teníamos enorme interés, con ellos y con otras empresas, en invitarles a que se sirvan de las *pymes* asturianas como empresas capaces de dar servicios avanzados a la gran industria, también dotarlas de bienes y servicios que normalmente necesitan el desarrollo de sus producciones, y que exista un contexto competitivo para que ello pueda ser realizado de manera racional, no solamente que cojan empresas asturianas por el hecho de que residan en Asturias, sino que esas empresas sean competitivas, y al ser competitivas estaremos en condiciones, lógicamente, de que, dentro de la más escrupulosa legalidad en la concurrencia de ofertas, puedan también nutrir a la gran empresa. Creemos que las empresas, privadas o públicas, que operan en Asturias en sectores tradicionales pueden hacer esa labor y esa es una de las líneas más interesantes de actuación.

El segundo gran referente también se podría anunciar genéricamente como lo que denominaba un "contexto competitivo", un "entorno competitivo", y para ello tenemos que hacer de Asturias un espacio atractivo para la inversión, que facilite a las empresas el desarrollo y el mantenimiento de sus capacidades. Hay factores inmateriales que lo hacen posible, como son la formación, la predisposición a asumir riesgos, a emprender nuevas actividades, que se inscriben en el campo de los valores, de las actitudes, de las vocaciones, si queremos llamarlo así, y que requieren estrategias a medio y largo plazo, y sobre todo pautas culturales nuevas que es preciso que germinen en mucha más medida que la actual en la sociedad asturiana. A generar esa nueva cultura el Gobierno de Asturias va a dedicar un ingente esfuerzo.

Hay también factores más medibles, más concretos, que influyen decisivamente en la materialización de este nuevo entorno competitivo del que estamos hablando; me refiero, en concreto, a las infraestructuras económicas y a las industriales.

En materia de carreteras las prioridades han de situarse en la resolución de las comunicaciones con el este, hacia Francia y el valle del Ebro; también su prolongación hacia el oeste, para resolver la conexión rápida con Galicia; hacia el sur se hace imprescindible el

cuello de botella que supone el tramo Onzonilla-Benavente; internamente las prioridades se deben centrar en la ejecución urgente de la autovía minera Mieres-Gijón y la conexión Oviedo-La Espina, y también la interconectividad de una serie de carreteras comarcales que pueden servir de vasos comunicantes entre los valles de nuestra compleja orografía.

En cuanto a infraestructuras ferroviarias, la prioridad debe centrarse en la modernización del corredor ferroviario Gijón-Madrid, con la superación de los estrangulamientos de Pajares y también el Guadarrama.

La gestión de los puertos ha de poner el acento en la coordinación y en la captación de nuevos tráficos, así como la dotación de infraestructuras que la hagan posible.

Las telecomunicaciones serán, sin duda, uno de los factores básicos en la modernización empresarial de la región. Las nuevas tecnologías de información y comunicación están suponiendo una auténtica revolución comparable a la industrial y sólo si estamos en disposición de aprovechar sus ventajas seremos capaces de sumarnos a los efectos económicos y sociales de todo tipo que ellas traen consigo.

Es nuestra intención que Asturias diseñe una estrategia que le permita avanzar en esa dirección, y para ello pretendemos impulsar un plan regional de telecomunicaciones en los próximos meses, y esas telecomunicaciones naturalmente que si no las acomete la iniciativa privada tendremos que hacerlo desde la iniciativa pública o conveniando esa iniciativa pública con lo que puede ser la gestión de esas infraestructuras a través de los operadores existentes, y estamos dispuestos a que la siguiente fase, de forma inmediata, en el próximo año, sean las comarcas mineras de Asturias. Tenemos que ganar tiempo y tenemos que actuar con rapidez.

En cuanto a las infraestructuras físicas más ligadas a las actividades directas de las empresas cobran una importancia especial las energéticas, porque el coste de la energía es también un factor clave de localización. El sector energético se caracteriza por estar fuertemente regulado y hay que decirlo claramente: los cambios que últimamente se han introducido perjudican a la región y pueden causar efectos negativos en nuestra competitividad. Vamos a procurar impulsar desde Asturias una intensa acción política que intente corregir estos efectos, queremos garantizar que en el futuro la producción de energía eléctrica mantenga en Asturias su proporción actual y para ello es preciso superar los actuales problemas que supone el sobrecoste que Asturias soporta por el acceso a las redes gasísticas o los estrangulamientos en las grandes líneas de transporte de energía. Y aquí lo

adviento: hay un grave problema, un grave problema que está teniendo lugar en estos momentos en las redes que tratan de implantarse a través de la comunidad de Castilla y León y también en la conexión por la cornisa cantábrica hacia el País Vasco, problemas que tenemos que desbloquear y problemas que están originados no solamente por preocupaciones medioambientales sino por presiones políticas y empresariales de otras empresas implantadas en estos territorios.

La desconexión de nuestra región de la red nacional de oleoductos encarece también el coste de los hidrocarburos.

La oferta de suelo industrial ha de racionalizarse, debemos realizar un planteamiento global que asegure la calidad y la cantidad de la oferta de suelo, que diseñe una política de precios coherente y que tenga en cuenta los efectos territoriales y de ordenación del territorio. Estamos dispuestos no solamente a armonizar y hacer un plan de suelo industrial de forma coherente y racional bajando el precio del suelo industrial, procurando que determinadas zonas tengan un suelo similar en cuanto a oferta, pero también teniendo en cuenta la discriminación positiva que tenemos que hacer hacia aquellos territorios que necesitan un mayor impulso, y todo ello, evidentemente, va a requerir esfuerzos y va a requerir financiación, y vamos a acometerlo y vamos a aprovechar también los planes, los fondos que provengan de cualquier otra actuación que puedan también ayudar a la Administración regional a cofinanciar un ambicioso plan que pueda ser operativo ya el próximo año.

Otro gran capítulo a contemplar en este Plan industrial que queremos impulsar se referirá a lo que podríamos denominar como infraestructuras inteligentes. Nos referimos a los centros tecnológicos como grandes nodos de difusión de la oferta tecnológica y de conexión con el sistema de I+D regional que se impulse a través del tercer plan regional de investigación, que comentaré más adelante. Me refiero a la formación profesional y a la coordinación de los subsistemas en la dirección ya descrita, a la protección del medio ambiente como oportunidad para la concreción de oportunidades empresariales y factor de localización decisivo. Me refiero también al sistema financiero como factor de competitividad, reactivación y compromiso con la región, y en este sentido aspiramos a que Caja de Asturias juegue un papel más activo en la consecución de estos objetivos, reiterando de nuevo el compromiso adquirido en esta Cámara en el acto de investidura, y por supuesto al fomento de los servicios avanzados a las empresas, sector que debe desarrollarse en mucha más medida en la región que hasta

el presente.

Capítulo de especial importancia del Plan industrial lo constituirá la denominada base institucional de promoción industrial. Somos conscientes de que debemos incrementar muy considerablemente la coordinación de los instrumentos de promoción y que dicha coordinación debe hacerse en íntima conexión con la Consejería de Industria, así lo hemos diseñado, y no descartamos que después de una primera fase entremos también en operativos más amplios y entremos, también, cómo no, si es preciso, en revisar el propio papel del IFR, dándole mucha más ambición y articulándolo a través del correspondiente instrumento legislativo.

También somos conscientes de que las políticas horizontales han de cobrar un mayor protagonismo: la cooperación empresarial, la internacionalización, la calidad, la innovación y el diseño, así como el acceso a redes de información empresarial, son campos de vital importancia para cualquier empresa y por ello estamos decididos a intensificar las acciones en este sentido.

En cuanto al apoyo a nuevos proyectos sólo puedo decir que es necesario racionalizar los incentivos en vigor haciéndolos más selectivos, menos generalistas, naturalmente que tendremos que entrar en esa normativa por la que se rige el SAIPE y todo este tema vamos a discutirlo en el marco del pacto institucional, discutirlo con los agentes sociales y con las empresas (ya hemos iniciado esa discusión). Si queremos apostar por proyectos novedosos de alto contenido tecnológico, de cierto valor estratégico, debemos priorizar los objetivos y primar la calidad sobre la cantidad.

Quisiera también referirme muy brevemente al turismo. Yo estoy convencido, ya lo he dicho en numerosas ocasiones, de las inmejorables perspectivas que el turismo tiene en nuestra región, pero para que estas perspectivas no se trunquen, para que transformen en realidades todo el potencial y todos los activos que tenemos en Asturias para que se genere renta y empleo, es necesario diseñar un modelo propio de desarrollo turístico regional. Como decimos en nuestro programa electoral, tenemos que recuperar un modelo turístico inteligente y sostenible, inteligente en el sentido de saber qué desarrollo turístico queremos impulsar y en función de ese modelo diseñar actuaciones viables y eficaces; sostenible porque nuestro principal capítulo turístico debe ser el respeto al entorno, al medio ambiente, a nuestro patrimonio cultural y urbanístico. Por eso debemos definir y priorizar nuestros objetivos. También debemos estar convencidos de que la calidad, el respeto a la naturaleza y a la cultura, la proyección de una imagen diferenciada y atractiva de

Asturias, es algo que nos va a permitir elaborar productos diferenciados respecto al turismo tradicional que tiene nuestro país en torno al sol y playa.

Hemos asumido un compromiso electoral claro: elaborar un plan marco para el sector y una ley de turismo. Queremos cumplir con esos compromisos dando la máxima participación al sector y a los ayuntamientos, porque sin ellos, cualquier estrategia que se pretende impulsar resultará inviable. Estoy en una línea que es justamente la contraria de la que hasta ahora, cuando tuvimos la ocasión de gobernar en los ayuntamientos, se nos transmitía desde instancias de orientación de la política del turismo en nuestro país, se nos decía que como el ámbito competencial es exclusivo de las autonomías, pues que los ayuntamientos prácticamente los podíamos considerar en posiciones subordinadas o subsidiarias. Pues no, los ayuntamientos, si tienen instrumentos y si quieren desarrollar esas políticas, podrán hacerlo, y nos sentaremos y articularemos también un traspaso de competencias o encomiendas de gestión o la figura más procedente en el ámbito del pacto local para que puedan colaborar, construir sus propios proyectos y desarrollarlos también en sus territorios.

Hablando de infraestructuras y política territorial, como ya he comentado en mi discurso de investidura, el acometimiento de los grandes proyectos de infraestructuras constituye una de las grandes zonas de encuentro en Asturias. Ya he dicho antes, y he hecho esta referencia, algunas de las infraestructuras que consideramos prioritarias, porque cuando en industria hablamos del contexto competitivo y, dentro del contexto competitivo, de las infraestructuras de carretera, de las infraestructuras físicas e inteligentes, hice referencia a cuestiones que ya no voy a mencionar de nuevo y, por tanto, no quiero reiterar. Estamos, naturalmente, en nuestras prioridades y las he dicho hasta la saciedad en el acto de investidura y en este mismo acto.

Quisiera enfatizar que una de nuestras preocupaciones, no es solamente ya construir esas infraestructuras, sino hacer una verdadera política que ponga en práctica el equilibrio territorial, equilibrio territorial fundamental para optimizar y aprovechar la gran riqueza de nuestro territorio, no permitir que haya dos Asturias, no permitir que haya la Asturias próspera y la Asturias desertizada o en abandono; hacer que todo ese gran patrimonio que es nuestro territorio se ponga en valor y sus gentes puedan vivir en aquel lugar en el que al menos puedan desarrollar su vida y las oportunidades de trabajo, aun cuando tengamos que utilizar una gran conectividad interior en los desplazamientos.

Este modelo de asentamiento territorial que hoy tiene Asturias -los estadísticos dicen que el índice de Gini de Asturias, que mide la concentración de población, es el segundo más alto de España-, esa concentración en el área central configura una Asturias policéntrica, sin un polo de actividad urbana o productiva claramente dominante en el sistema de ciudades, junto a unas alas de la región periféricas, con población dispersa y en regresión, sobre todo en áreas de montaña, y aconseja impulsar una estrategia de desarrollo, sustentada en varios ejes, que articule la ordenación territorial del conjunto de Asturias, que equilibren el territorio en una doble dirección, el centro con las alas, utilizando instrumentos diferentes y, entre el propio centro, aquellas comarcas que tengan que tener actuación preferente para que no se produzcan desajustes o desequilibrios, y, naturalmente, en esa estrategia no solamente tenemos que participar las instituciones, las fuerzas políticas, sino también, como decía antes, los agentes sociales.

A desarrollar todas esas posibilidades, aún inexploradas, de esa Asturias central motor del desarrollo de esta región y a corregir las carencias de las zonas periféricas y aquellas en riesgo de marginación dentro del área central, van a ir dirigidos nuestros mayores esfuerzos. Vamos a abordar un plan estratégico para el área central cuya planificación va a ser la llave de actuaciones de todo orden -transporte, urbanismo, industria, medio ambiente-, del que se van a derivar previsiones concretas en materia de puertos, zonas de actividades logísticas -las ZAL-, plan intermodal de transportes y consorcio de transportes.

La constitución del consorcio de transportes del área central, órgano de gestión del plan intermodal, pretende ordenar el conjunto del sistema mediante la concertación de todas las administraciones y empresas privadas, con unidad tarifaria y billete único, de forma que se articule un verdadero sistema integrado de transportes que redunde en beneficio de los viajeros e incremente la funcionalidad global de todo el territorio.

La zona de actividades logísticas del área central de Asturias será un instrumento de primera magnitud para lograr la interrelación de los planes de mercancías, de puertos, de carreteras o el plan de suelo industrial. Ninguna de esas actuaciones está aislada de la otra, y esta es una cuestión básica en la discusión del futuro de Asturias. Tenemos que integrar esas actuaciones y hacer una verdadera estrategia de lo que constituye el activo fundamental de nuestro territorio. Es una pieza clave en la estrategia de reindustrialización, porque de su desarrollo se va a derivar el que podamos articular correctamente los tráfico y actuar como un factor de equilibrio territorial

en una zona como Asturias, que, tras la constitución de las ZAL de Vigo, Bilbao y Valladolid, había quedado en una situación de vacío logístico preocupante. Su desarrollo podría enfocarse valorando, tras un estudio de viabilidad, como es lógico, una localización tripolar, fundamentalmente en esos tres primeros núcleos de población, en principio, sobre todo, buscando esa vinculación con los puertos y con la red de carreteras.

Necesitamos, en suma, un nuevo plan de carreteras que guíe las inversiones también en construcción, conservación y explotación de la red, pero, mientras este nuevo plan se aprueba, es necesario impulsar un plan puente, porque hay otras obras que no pueden demorarse, especialmente en el área de conservación, que, a nuestro juicio, es un área prioritaria, porque está abandonada la conservación de las carreteras y, aunque no sea tan brillante el conservar como el hacer nuevas carreteras, es tan importante el hacerlo como el diseñar nuevos proyectos.

Otro de nuestros objetivos va a ser impulsar la planificación comarcal en toda Asturias. Se trata de articular en todo el territorio regional una visión en la ordenación del territorio en la que actuarán como eje principal el trabajo en materia de urbanismo y las prioridades de los ayuntamientos. Ha sido un documento y tenemos documentos muy importantes relacionados con los deseos y con las aspiraciones de cada ayuntamiento, que tenemos, lógicamente, que estudiarlos de forma conjunta y ver su viabilidad en ese conjunto de prioridades y de actuaciones comarcales.

Tenemos que conseguir que todas estas actuaciones contribuyan a eso que se denomina "hacer ciudad", y hacer ciudad en Asturias se llama también hacer villas y pueblos que tengan coherencia, que integren a veces pequeñas actuaciones. Ponía como ejemplo recientemente Entrevías, que aspira a un polígono industrial pequeño, y se dice generalmente: "No, los polígonos tienen que estar en el centro". ¿Por qué? Depende del tamaño y depende de lo que se pretenda. Simplemente, esos polígonos sirven para reordenar urbanísticamente a veces una localidad o un pueblo, poder situar nuevos equipamientos, poder edificar, poder hacer vivienda y también reubicar instalaciones industriales o ubicar unas nuevas de pequeña dimensión. No tenemos por qué ser tan rígidos en esa planificación, sino que hay que ver en cada territorio, en cada comarca las verdaderas necesidades; convertirlos en lugares habitables, integrados, provistos de servicios y equipamientos que exige el desarrollo de cada pueblo.

En el caso de la vivienda, todas las actuaciones

vienen condicionadas, sin duda, por la disponibilidad de suelo. Haremos, por tanto, un plan regional de suelo residencial, además del plan industrial ya anunciado, que permita contar con una oferta racional y suficiente de suelo para usos residenciales, y también para usos industriales, y que contenga esa subida de precios, que a veces el único mecanismo, el verdadero, que los puede contener es la oferta de suelo en el mercado, que es lo que disuade. Tengo mi experiencia en la ciudad de Gijón y les puedo asegurar que, en momentos de crisis del sector o en momentos incluso también de auge, la regulación del suelo a través de la planificación urbanística producía efectos en el mercado impresionantes. Podíamos, en un momento de crisis, activar el sector con buena disponibilidad de suelo, precios baratos, y, en momentos alcistas, producir abundancia de suelo para contener el precio, porque la competencia, obviamente, obligaba a contener esas ofertas, y no solamente en el suelo sino en la promoción de la vivienda.

Tenemos que seguir avanzando en la promoción de viviendas destinadas a las familias con menos recursos, a los jóvenes, a las familias monoparentales, a los minusválidos, a los discapacitados. Objetivo prioritario en esta materia será la promulgación de la ley de medidas urgentes en materia de suelo y ordenación urbanística, porque es necesario llenar el vacío legal existente en la materia tras la sentencia que anuló una gran parte del texto refundido del año 1992. Ya son muchas las comunidades autónomas que han aprobado su normativa y Asturias no puede seguir retrasándose.

Otra actuación prioritaria será el desarrollo de la sociedad de la información en Asturias, como ya dije en anteriores ocasiones. Para evitar la dualidad social que generaría una división de los ciudadanos en ricos y pobres en información, es necesaria la intervención de los poderes públicos, una intervención que garantice la extensión y universalización de las nuevas tecnologías y asegure territorialmente su difusión y su acceso. En este proceso se incluyen objetivos muy claros: primero, asegurar una verdadera inmersión de Asturias en la sociedad de la información y, segundo, abordar la modernización de la Administración pública regional a través de la introducción de las nuevas tecnologías. En algún ayuntamiento se han iniciado ambiciosos planes, planes de sistemas que permiten integrar las bases de datos, que permiten integrar toda la Administración pública que está descentralizada y que permiten, en un proceso posterior, integrarse con todos los dispositivos existentes en la ciudad y un acceso de los ciudadanos a la información, a las resoluciones administrativas realizado a través de procedimientos

interactivos.

Y muy en conexión con estas nuevas tecnologías tenemos que desarrollar la política de comunicaciones que el Gobierno del Principado pretende impulsar durante la presente Legislatura, política de comunicaciones que, naturalmente, obedece al mandato que hemos recibido de los ciudadanos apoyando y votando nuestro programa electoral. Decíamos en nuestro programa electoral que siendo conscientes de las limitaciones y escasez de nuestra oferta audiovisual de carácter público, así como de la aspiración lógica de la sociedad asturiana de aumentar su presencia en la radio y la televisión, promoveremos una ampliación de la oferta audiovisual ajustada a nuestras necesidades, superando otros modelos que generen importantes déficit; una mayor oferta pública de radio y televisión como elemento de cohesión social y vertebración territorial, con el objetivo de profundizar en la realidad social, cultural y política de nuestra Comunidad. Para ello, hemos de huir de las referencias tradicionales, que siempre se han planteado en estos términos. El sentido común nos obliga a rechazarlos y nos obligó también a rechazarlos porque eran inalcanzables para nuestros recursos. En un debate sobre este mismo asunto, la Diputada de mi Grupo Parlamentario Ana Rosa Migoya definió bien la situación. Decía nuestra Diputada que Asturias necesitaba su propio modelo de comunicación pública y, sobre todo, cuando el futuro camina hacia otros derroteros, hacia modelos de programación más temática, con contenidos más vinculados a la sociedad a la que se dirige, concluyendo -y cito textualmente del Diario de Sesiones-. "tendremos que caminar en el futuro hacia una oferta televisiva distinta a la que se están planteando en estos momentos los medios de comunicación audiovisual. Estas palabras de hace cuatro años prefiguraban el espíritu del proyecto que fue recogido en nuestro programa electoral y que ahora vamos a transmitir a la Cámara en fechas próximas, contando con todos. Un proyecto que en nada se parece al de una televisión convencional, que tiene como origen la idea de red, de territorio en red, de comunidad en red, que aprovecha y utiliza los deportes que la tecnología digital va poniendo a nuestro alcance, a costes cada vez más reducidos, con nuevos formatos, de forma que los servicios de comunicación pública se puedan mantener con unos presupuestos muy ajustados, desde luego, notoriamente inferiores a lo que cuestan otros modelos de televisión pública y, a la vez, de una gran calidad profesional.

El Gobierno desea proponer, pues a la Junta, a esta Cámara, la puesta en marcha de una iniciativa para la constitución de un organismo asturiano de comunicación

pública cuya misión principal es la de afirmar los lazos de identidad, la presencia en el territorio, para evitar la progresiva colonización audiovisual de zonas enteras de nuestra región, que sitúe a Asturias en el conjunto de la red de redes, en Internet, que responda a los retos de futuro, que a la vez facilite formas de comunicación interpersonal o colectiva (correo electrónico, creación de sitios en la red, etcétera) que use sus medios (la red, la radio, la televisión) las publicaciones periódicas, la web televisión, para desarrollar una nueva imagen de Asturias, tanto en el exterior nacional e internacional como en el interior, para lograr una interacción creciente entre los asturianos y su entorno. En este nuevo proyecto queremos contar con todos antes de traerlo a esa Cámara. Queremos un proyecto cuyo modelo lo definamos con el mayor consenso posible y lo que traigamos a esta Cámara, y esa es nuestra oferta, con los grupos políticos, para oír su opinión y mejorar y enriquecer el proyecto; con los expertos, para conocer puntos de vista de profesionales que trabajan en comunicación pública, con los empresarios del sector audiovisual y con los medios de comunicación asturianos, para exponerles nuestro proyecto y oír como articular fórmulas de colaboración. Este diálogo nos permitirá caminar unidos para desarrollar el proyecto que Asturias necesita y, por supuesto, en el caso de que ese diálogo y esa decisión que, en su día pueda tomar la Cámara fructifiquen en un modelo de televisión pública, primero les diremos que queremos compartir ese modelo, su diseño, y también queremos que sea un modelo controlado desde las instancias públicas, naturalmente, sobre todo, por aquella cámara que tiene la voluntad democrática de los asturianos, que es ésta, la Junta.

Por último, una de las piezas de la planificación de la actuación de la Consejería será el tratamiento integral de la cartografía regional, centralizando y ordenando la producción cartográfica pública, actualmente muy dispersa, elaborando una buena base cartográfica, sistemas de información territorial y garantizando el acceso a esta información de ayuntamientos, otras administraciones o instituciones particulares.

En cuanto a las políticas de la mujer, quisiera también hablarles algo del Instituto Asturiano de la Mujer. Uno de los primeros acuerdos que tomó el Consejo de Gobierno fue la creación del Instituto Asturiano de la Mujer como órgano desconcentrado, dependiente de la Consejería de la Presidencia, con objeto de colaborar con toda la Administración regional en el diseño o aplicación de políticas de discriminación positiva a favor de las mujeres. El Instituto intervendrá activamente en las diferentes políticas sectoriales pero otorgará especial

prioridad al fomento del empleo de las mujeres y prestará especial atención a mejorar la participación de las mismas en las medidas de formación e inserción laboral y a la educación para la igualdad en las escuelas; pondremos en marcha medidas complementarias que ayuden a las mujeres a conciliar la vida laboral, la vida social y la vida familiar, especialmente para quienes tienen menos recursos, pero sobre todo intentando avanzar en el cambio de mentalidad para hacer posible el reparto de responsabilidades familiares entre la mujer y el hombre.

Por último, no quiero dejar pasar la oportunidad de asegurar que el Ejecutivo adoptará una posición particularmente beligerante para avanzar en la erradicación de los malos tratos de las mujeres, una realidad inaceptable que desgraciadamente está lejos de desaparecer.

En cuanto a educación, cultura, deportes y juventud, tal como manifesté en mi discurso de investidura y como expresamente recoge el programa electoral de nuestro partido, la educación va a ser una prioridad política y presupuestaria para nuestro Gobierno. Para ello, queremos asumir lo antes posible las transferencias que Asturias ya debería haber recibido tiempo atrás y ponernos manos a la obra para desarrollar un modelo educativo de calidad para Asturias. Nuestro objetivo es cerrar el acuerdo del traspaso antes del próximo año, tenemos esperanzas en que así sea, nuestra voluntad está predispuesta a ello, la de la Administración general del Estado esperamos que sea igualmente correspondiente a esa voluntad. Si eso es así, estoy seguro de que obtendremos antes de final de año un importante acuerdo de gran trascendencia política para Asturias, no sólo ya por romper el bloqueo que había en el marco de las transferencias, sino sobre todo por el importantísimo instrumento de autogobierno que tenemos para prefigurar el futuro de nuestra Comunidad.

Nosotros queremos desarrollar un proyecto educativo, mejorar la red pública y la concertada, porque esas redes son redes que están recogidas en nuestra Constitución, con el fin de acrecentar las posibilidades personales, sociales, culturales y laborales de todos los asturianos y de todas las asturianas; una vez asumidas las competencias en la materia, queremos poner en marcha un amplio abanico de proyectos innovadores que distingan nuestro modelo educativo por su calidad, su eficiencia y, sobre todo, por su contribución a la igualdad y a la cohesión social.

Vamos a ampliar la autonomía de los centros con arreglo a un modelo más flexible basado en un contrato entre la Administración y los centros que garantice los recursos humanos y materiales para desarrollar su propio

proyecto educativo. Es indispensable potenciar la inserción de los centros en su entorno social y convertirlos en elementos dinámicos de nuestra sociedad; para ello, se organizará la apertura de todos los centros de educación primaria y secundaria en horario de mañana y tarde, para un eficaz desarrollo de todas las actividades docentes y complementarias. Para que muchos centros públicos puedan jugar eficazmente este papel necesitan urgentemente mejorar su infraestructura y equipamiento, en particular las escuelas rurales, para las que se preparará un plan de mejora que permita adecuar sus espacios e instalaciones a las nuevas necesidades educativas.

Queremos mejorar las infraestructuras de las escuelas públicas para que puedan ser también soportes eficaces de los proyectos de mejora del sistema educativo que queremos implantar en el Principado una vez que se asuman las nuevas competencias. Potenciaremos la educación infantil, haremos efectiva la aplicación de la LOGSE, diversificaremos el diseño curricular a partir de los catorce años, haciendo que el sector y, también, ¡cómo no!, las fuerzas políticas que quieran aportar a este proceso sus propias sugerencias puedan hacernos llegar lo que sean aportaciones positivas para ese nuevo diseño curricular.

Mejoraremos la enseñanza de las lenguas extranjeras, generalizaremos las nuevas tecnologías, haremos una ampliación de las enseñanzas artísticas y musicales.

Tendremos una atención especial a zonas, centros y colectivos con problemas específicos, para garantizar la igualdad de oportunidades, especialmente en casos de fracaso escolar. Ampliaremos los programas de becas. Estos, entre otros, serán ejes de nuestra actuación.

Estas son algunas de esas bases del sistema que proponemos, pero la mejora de la escuela asturiana sólo es posible si la comunidad educativa se responsabiliza con la Administración regional y local en esa tarea.

Vamos a proponer un amplio espacio de acuerdo, que llamaremos pacto por la educación asturiana, en la que puedan integrarse todos los sectores de la comunidad educativa, el Principado de Asturias y los ayuntamientos. El objetivo de este pacto será decidir y consensuar las grandes líneas de actuación que nos permitan mejorar la educación asturiana.

El Consejo Escolar del Principado de Asturias, cuya potenciación proponemos, debe ser el instrumento esencial de la participación de la comunidad educativa regional.

Apostaremos por una educación para el empleo a través de una formación profesional cualificada, eficaz,

ajustada a las necesidades reales de las empresas y del mercado, y permanentemente en línea con el concepto de aprendizaje durante toda la vida.

Por tanto, necesitamos potenciar y coordinar los tres subsistemas de formación continua, reglada y ocupacional, de modo que cualquiera que sea la fuente formativa que haya nutrido a nuestros futuros trabajadores, estos puedan consolidar un currículum personal y profesional acreditable ante cualquier instancia.

Esta coordinación va a alcanzar su máxima dimensión, como ya les dije, en otras ocasiones con la creación de centros integrados de formación profesional reglada, ocupacional y continua, y esto además será una excelente ocasión para poder optimizar recursos de equipamientos, que en algunos casos se han quedado semivacíos, como consecuencia del descenso de la población escolar, etcétera, y que nosotros podemos optimizar, sobre todo en algunas zonas, no del área más densamente poblada, sino en algunas zonas del medio rural.

La educación superior será una de las claves futuras del desarrollo de Asturias. La sociedad asturiana necesita la institución universitaria, y debe potenciarse la contribución de la Universidad al desarrollo regional, como ya les dije. En la primera parte de mi intervención ya les anuncié el deseo de normalizar plenamente nuestras relaciones, también crear un marco financiero estable a través de un contrato programa en el que se comprometa un esquema de financiación a medio plazo, que incluya equipamientos, programación para nuevas enseñanzas, su vertebración territorial y objetivos de calidad docente e investigadora, y ampliabilidad de los titulados y de la contribución al desarrollo cultural.

Tras los primeros contactos institucionales de estas semanas, comenzará a funcionar la comisión mixta Principado-Universidad-Consejo Social, que debe abordar rápidamente los temas más urgentes, de modo que podamos planificar adecuadamente el curso 2000-2001, recuperando así algo del tiempo perdido en estos últimos años, y cuando hablo de esta comisión mixta, en modo alguno esta comisión pretende sustituir el protagonismo y las competencias que respectivamente tienen los órganos de gobierno de la Universidad, tanto su junta de gobierno, el claustro, lo que pueda tener el Consejo Social como participación de la sociedad asturiana en los ámbitos de competencias de la Universidad, y en lo que dicen sus estatutos y, por supuesto, el ámbito competencial del propio Gobierno; pero es indudable que tiene que existir una mesa de encuentro para que al menos la preparación de las propuestas se realice de forma coherente y en cada

ámbito luego se tomen las decisiones oportunas. Impulsaremos, sencillamente, la conexión de la Universidad con las empresas, en el doble aspecto de inculcar el espíritu de empresa en el ámbito universitario y de favorecer el uso empresarial de la investigación y los conocimientos generados en la Universidad. La Universidad, en colaboración con el mundo empresarial e industrial y con el concurso de las administraciones públicas, debe constituir la base del sistema tecnológico regional, a cuyo desarrollo este Gobierno va a prestar una atención especial, con el objetivo de incrementar la actividad regional del I+D, promoviendo la investigación básica y aplicada en áreas prioritarias que mejoren la capacidad productiva regional.

El III Plan regional de investigación y desarrollo tecnológico será el instrumento fundamental de esta acción, elaborado sobre la base de la evaluación que se haga del II Plan, y del proyecto europeo RRTS, estrategias regionales de innovación y transferencia tecnológica.

Asturias debe avanzar decididamente hacia el futuro sin perder por ello los rasgos de su identidad. Nuestra región dispone de una amplia oferta cultural, que es preciso coordinar para facilitar el acceso de todos y todas a la cultura. Con medidas sencillas pero eficaces. Vamos a mejorar rápidamente los servicios culturales al ciudadano. La coordinación puede empezar por el ámbito escénico, con el impulso y el consorcio de teatros de Asturias, y también en un organismo que asegure la coordinación y cooperación entre los museos de la región, o convirtiendo las bibliotecas públicas en verdaderos centros de información cultural que permitan hacer llegar las nuevas tecnologías de la comunicación a toda la región.

Las acciones que se han desarrollado hasta ahora para promover la creación artística en nuestra región han sido limitadas. Nuestro primer compromiso consistirá en dedicar más fondos económicos a estos fines, ampliando y diversificando esas acciones e intentando que las instituciones, públicas y privadas, que participen en el apoyo a la creación trabajen coordinadamente, de tal forma que se puedan realizar actividades de más proyección. Hemos propuesto la creación, en el entorno de Valdediós, de un centro para la reflexión cultural, que actuaría como catalizador de iniciativas, lugar para el trabajo y la divulgación creativa y para el diálogo entre las viejas y nuevas formas de creación.

Anunciamos la elaboración de una ley de patrimonio cultural y la puesta en marcha de un plan de actuación integral sobre el patrimonio histórico y cultural. Este plan va a atender tanto a labores de inventario y catalogación

como a acciones arquitectónicas de urgencia e incluso proyectos más ambiciosos de la rehabilitación completa de algunos de los ejemplos más significativos de la arquitectura regional. El plan va a prestar atención especial, además de al prerrománico, la arquitectura medieval y los restos arqueológicos, a aspectos de un patrimonio más reciente, como la arquitectura de indianos, los testimonios de la historia industrial o los de la cultura popular, e incluirá la instalación de sistemas de seguridad y vigilancia en los bienes en situación de mayor riesgo.

La Consejería de Educación y Cultura va a acometer diversas actuaciones sobre el patrimonio documental, bibliográfico, sonoro y audiovisual de difusión del patrimonio cultural y de investigación y promoción de la cultura tradicional. Así, están previstas diversas iniciativas de ordenación y desarrollo de archivos y museos: el Archivo Histórico de Asturias, el Archivo de Música, la Filmoteca de Asturias, el Museo Arqueológico o el Museo del Pueblo de Asturias, como cabeza de una red de parques y museos etnográficos entre otros.

Vamos a dar al habla la protección que prevé el Estatuto de Autonomía, desarrollando su ley de uso y promoción, impulsando la investigación literaria y filológica, apoyando a los creadores en lengua asturiana, fomentando su presencia en los medios de comunicación y regularizando su uso administrativo y en la señalización.

Desde nuestro punto de vista, también el deporte contribuye a una sociedad más equilibrada. El deporte contribuye, sin duda, a mejorar la calidad de vida y los poderes públicos deben asegurar el acceso de todos a la práctica deportiva como primer y fundamental paso. Vamos a acometer un ambicioso plan de instalaciones deportivas en Asturias, que mejore y potencie las ya existentes a la par que posibilite la creación de nuevas instalaciones. Todo ello, desde dos ámbitos: el educativo y el municipal. En el primero de ellos, a través de un programa de mejora de las precarias instalaciones deportivas existentes, tanto en nuestros centros de enseñanza como también en algunos pueblos o villas que tienen en zonas colindantes instalaciones de esta naturaleza, que permita utilizarlas tanto para el centro educativo como para los barrios y, en el caso de pueblos, para el propio pueblo, porque en algunos sitios sólo hay una. Y vamos a hacer ese plan, por supuesto, dando ya finalización al que en su día se convenió con el Consejo Superior de Deportes, el Principado y los ayuntamientos y, sobre todo, aun con independencia de que el Consejo Superior de Deportes lo nutra financieramente o no, el Principado está dispuesto a hacer nuevos convenios con los ayuntamientos para seguir dotando de estas pistas tan

útiles desde el punto de vista deportivo y desde el punto de vista social, y espacios de relación en los propios centros.

También tenemos intención de colaborar con las federaciones, poner en marcha programas de tecnificación deportiva y alto rendimiento para facilitar que los atletas asturianos de elite o de mayor proyección puedan permanecer en nuestra región.

El Gobierno de Asturias va a impulsar el desarrollo de la Ley del deporte del Principado, en punto muerto durante la última Legislatura, y, a través de ella, fomentar el deporte federado, apoyando a los diversos estamentos deportivos.

Son pocos los aspectos no tratados todavía en esta intervención. Para no alargarla demasiado evitaré referirme nuevamente al modelo de financiación autonómica que propugnamos desde Asturias, cuyos rasgos fundamentales avancé ya en el debate de investidura. Me refiero a todo lo dicho en aquella ocasión porque a medida que el tiempo transcurre los hechos nos van dando la razón: ya casi nadie discute que el modelo vigente no funciona y que es necesario comenzar a negociar con urgencia uno nuevo que supere las deficiencias del actual. En ese debate Asturias va a participar de igual a igual, y en los próximos meses tendremos ocasión de profundizar en este trascendente asunto.

En cuanto a la situación presupuestaria, sólo quisiera decir que en muy breve plazo presentaremos para su debate y aprobación, en su caso, un proyecto de presupuestos generales para el 2000 que dé cobertura a las políticas que el Gobierno pretende desarrollar. Será un presupuesto muy condicionado por la política de gasto anterior, pero que nadie dude de que arbitraremos medidas que en el marco de estricto respeto a la legalidad nos permitan iniciar el desarrollo de nuestro proyecto político para Asturias. Haremos un presupuesto expansivo, inversor, con prioridades sociales muy claras, que vendrán orientadas por el posible pacto institucional para el empleo y los programas diseñados, a los que hice referencia antes, que eviten las exclusiones y ayuden a los colectivos más desfavorecidos.

Priorizaremos la educación en todos sus niveles, colaboraremos con la Universidad y, para ello, también la ayudaremos a superar sus problemas financieros y también a impulsar nuevas actuaciones. Iniciaremos el desarrollo del pacto local en Asturias y, todo ello, manteniendo a la vez una política presupuestaria rigurosa que nos facilite un escenario financiero en la Legislatura de modo que nuestro endeudamiento -eso es lo que

nosotros planteamos-, la carga financiera, no sea superior al dieciséis por ciento al final del período. Ese es nuestro objetivo y, lógicamente, redistribuiremos las anualidades y recurriremos a los instrumentos que legalmente nos correspondan para poder desarrollar estos proyectos.

Señorías, ya termino y quisiera hacerlo con una reflexión general que resuma la nueva situación que Asturias vive en estos momentos.

Es evidente que en Asturias se está concretando un clima social diferente, que la normalización institucional es un hecho, que la disposición de los agentes sociales a contribuir a la recuperación de la economía también, que el nivel de confianza de nuestros empresarios está dando lugar a realidades empresariales tangibles, que el pueblo asturiano, en definitiva, percibe un nuevo horizonte por el que merecerá la pena trabajar y esforzarse en los próximos años. Y será un camino largo, nadie lo duda, nadie nos puede achacar triunfalismo, porque no lo tenemos, pero sí tenemos una voluntad de trabajo impresionante, de trabajo en común, de superar con la ayuda de todos los

problemas de Asturias y de que, por fin, la esperanza y la confianza en ese futuro surjan de nuevo.

El Gobierno tiene ante sí la gran responsabilidad de que este proceso se encauce de forma fructífera, y a ello dedicaremos nuestro máximo esfuerzo, pero para alcanzar ese objetivo quisiera también contar con el resto de las fuerzas políticas que están en este Parlamento, en nuestro Parlamento asturiano, en la Junta, cada uno desarrollando el papel que le corresponde, naturalmente, cooperando o criticando los proyectos que aquí se planteen, pero desde la lealtad institucional, desde la responsabilidad, desde la amplitud de miras que Asturias reclama y se merece.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Finalizado el discurso, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

(*Eran las catorce horas y treinta minutos.*)



## **DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17  
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O.1.521-82